

2020

MEMORIA ANUAL



ASOCIACIÓN
Mocana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Asomap

ABRIL 2021 • MOCA, PROV. ESPAILLAT, REPÚBLICA DOMINICANA



ASOCIACIÓN

Mocana

DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Asomap

Contenido

I. Indicadores Financieros	4
II. Indicadores Comparativos, 2020	5
III. Entorno Nacional e Internacional de la Economía Dominicana, 2020	9
IV. Postulados Filosóficos	13
V. Mensaje del Presidente e Informe del Consejo de Directores	17
VI. Mensaje del Gerente General	21
VII. Estructura Institucional	26
VIII. Informe de Gobierno Corporativo	27
IX. Informe de la Gestión Integral de Riesgos	31
X. Informe de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos	33
XI. Actividades de Responsabilidad Social, Comunicación y Mercadeo	36
XII. Informe del Comisario de Cuentas	46
XIII. Estados Financieros Auditados	47

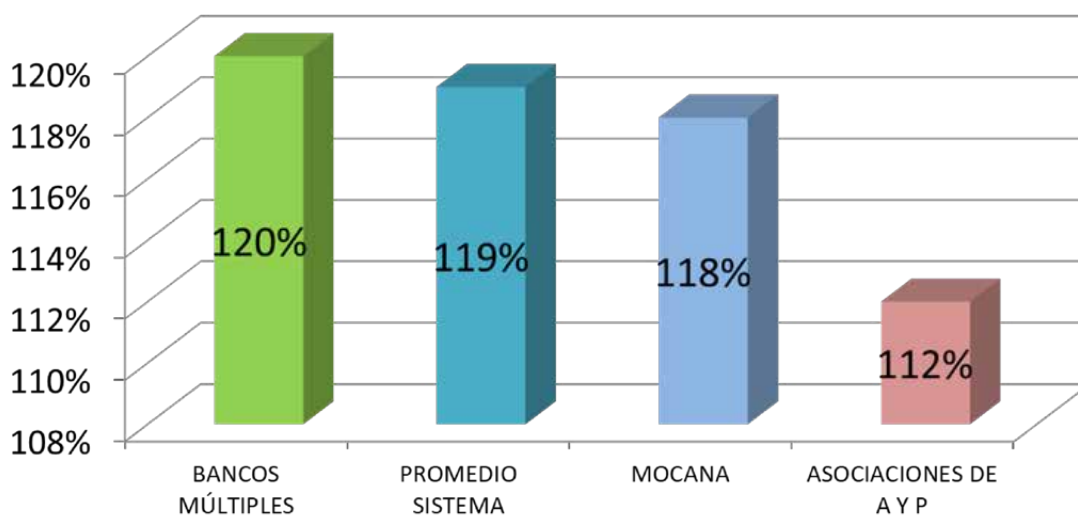
INDICADORES FINANCIEROS

(RD\$ Y %)

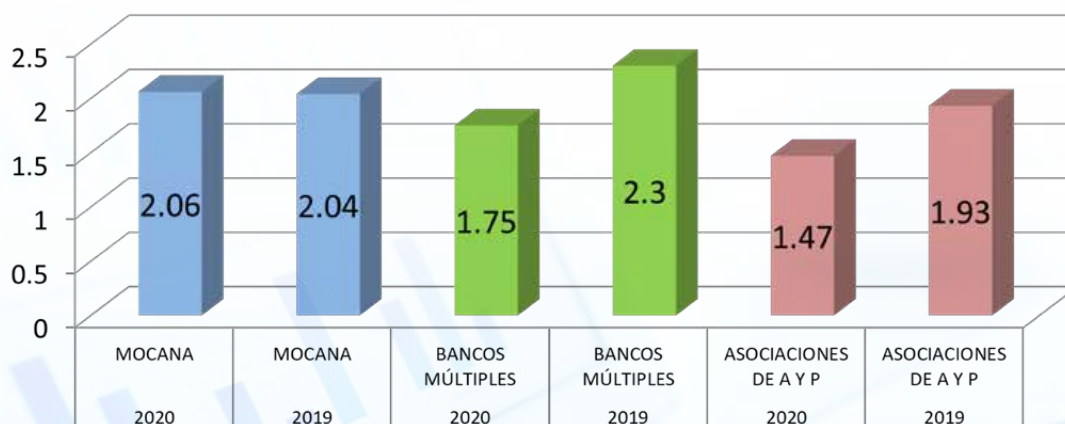
INDICADORES	2020	2019	CRECIMIENTO
ACTIVOS TOTALES	5,842,353, 801	4,950,220,674	18.02%
CARTERA DE CRÉDITO	3,011,034,532	2,637,272,789	14.17%
DÉPOSITOS DE AHORROS	2,418,487,510	1,712,740,269	41.21%
CERTIFICADOS FINANCIEROS	2,262,973,452	2,197,784,220	2.97%
PATRIMONIO NETO	1,003,851,374	911,882,217	10.09%
UTILIDAD NETA	91,969,157	77,625,749	18.48%
ÍNDICE DE SOLVENCIA	35.40%	28.50%	Diferencia de 25.40% con respecto al mínimo que establece la normativa vigente, de un 10%.

INDICADORES COMPARATIVOS 2020

★ ACTIVOS TOTALES ★

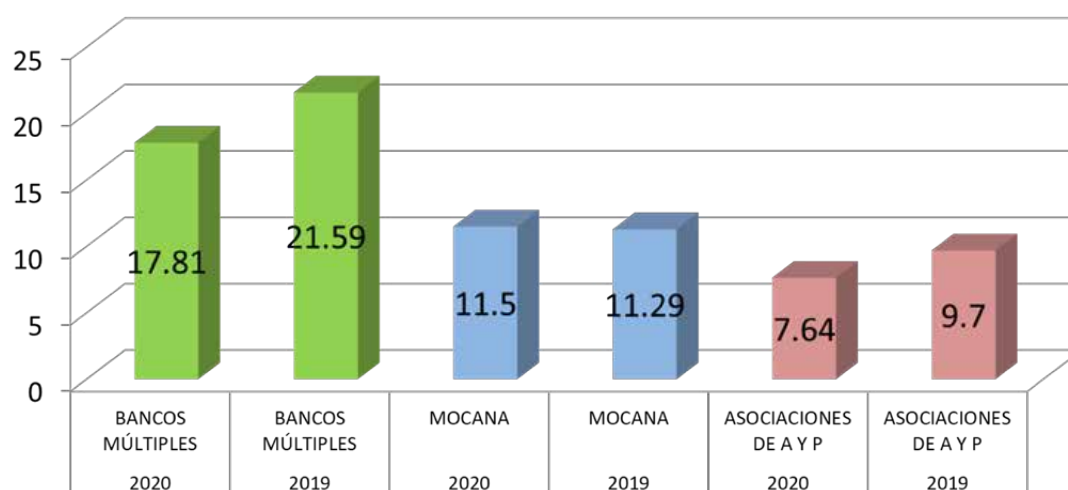


★ RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS (ROA) ★

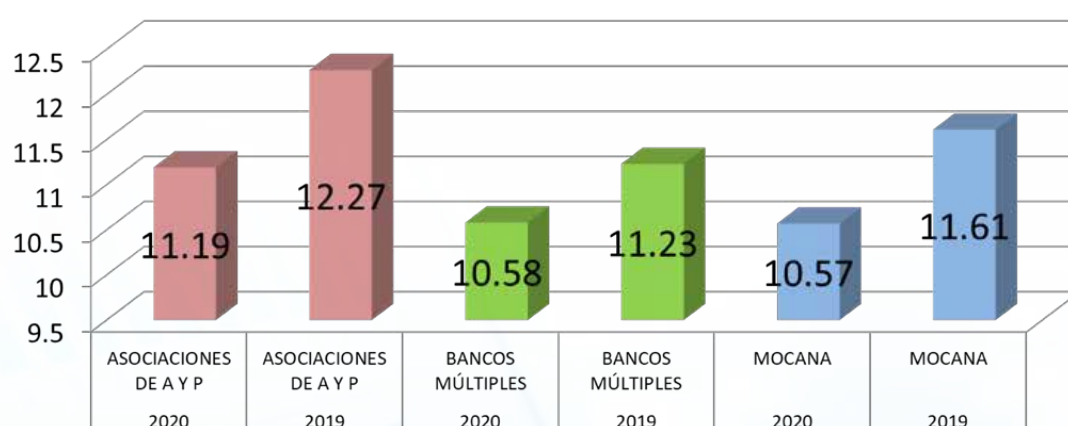


INDICADORES COMPARATIVOS 2020 (CONTINUACIÓN)

★ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) ★

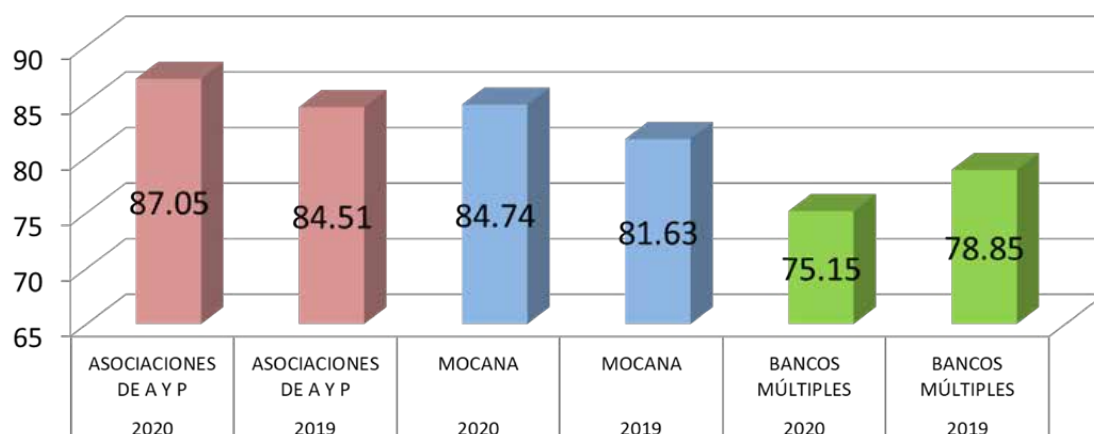


★ INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS ★

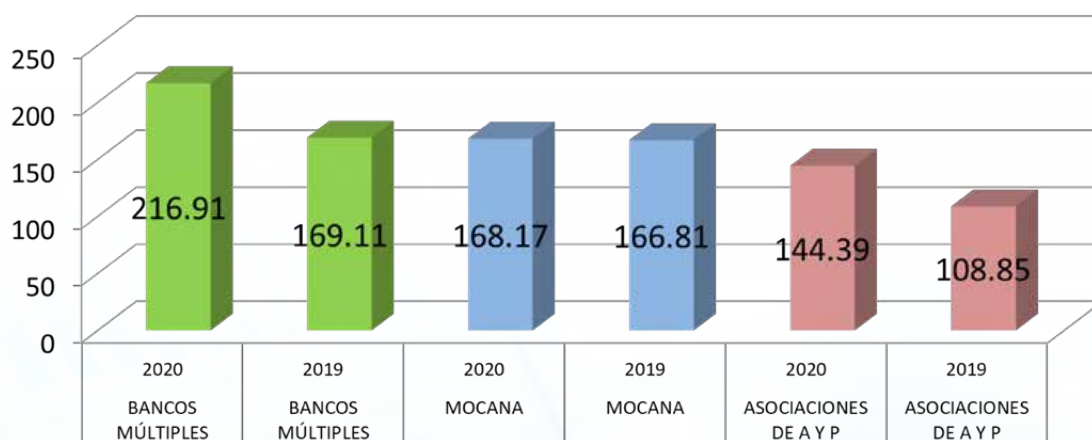


INDICADORES COMPARATIVOS 2020 (CONTINUACIÓN)

ACTIVOS PRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES

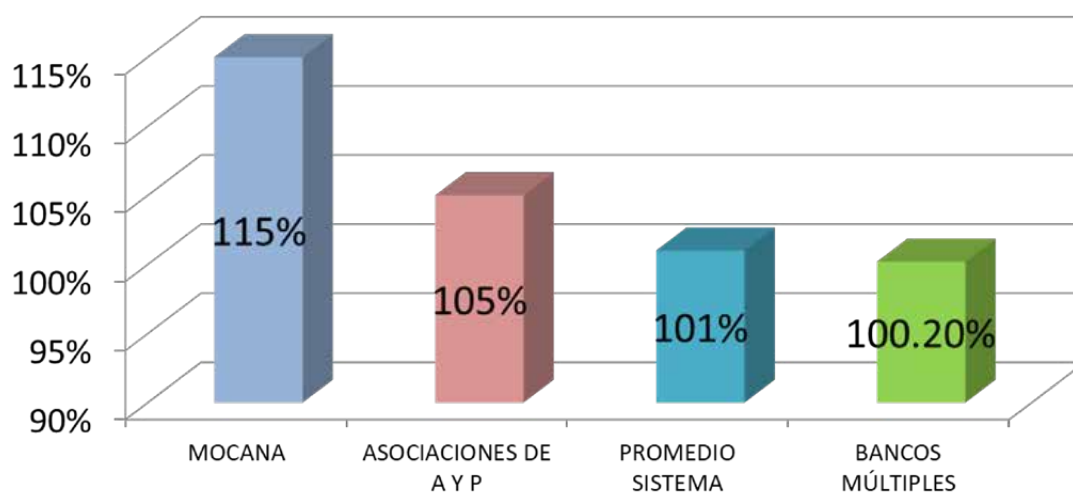


PROVISIÓN PARA LA CARTERA / TOTAL CARTERA VENCIDA



INDICADORES COMPARATIVOS 2020 (CONTINUACIÓN)

COMPARATIVO CON EL SISTEMA FINANCIERO CARTERA DE CRÉDITO



ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA DURANTE EL AÑO 2020

ECONOMÍA DOMINICANA

El comportamiento de la economía a nivel nacional e internacional durante el año 2020 estuvo influenciado de manera determinante por la pandemia del coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias.

El resultado acumulado del año muestra la reacción favorable de la economía dominicana a las medidas sanitarias de prevención frente al virus, dispuestas por el Poder Ejecutivo desde el mes de marzo.

Durante el período enero-septiembre del año 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró una variación interanual de -8.1%, reflejando una tendencia sostenida de recuperación de la actividad económica en los últimos meses. De acuerdo con el indicador mensual de la actividad económica (IMAE), en el mes de septiembre la actividad económica presentó una variación interanual de -5.6%, cinco veces menor a la contracción de -29.8% observada en el pasado mes de abril.

En el marco de su programa de provisión de liquidez por la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, el Banco Central ha implementado las siguientes medidas: Repos de corto plazo para las entidades financieras, renovable hasta un año (**RD\$60 mil millones**); Liberación de encaje legal (**RD\$30,133 millones**); Financiamiento a las Mipymes (**RD\$20,681 millones**); Ventanilla de liquidez para el turismo, la construcción, la manufactura y las exportaciones (**RD\$20 mil millones**); Creación de una facilidad de liquidez rápida (**RD\$60 mil millones**) Estas medidas monetarias por **RD\$190,000 millones** (alrededor del 4% del PIB) han beneficiado a más de 33 mil empresas y hogares.

En el período enero-septiembre 2020, el Índice de Precios al Consumidor acumuló una tasa de variación de 3.74%, con este resultado la inflación interanual, medida desde septiembre de 2019 hasta septiembre de 2020, se ubicó en 5.03%.

POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) redujo la Tasa de interés de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos entre marzo y agosto 2020, pasando de 4.50% a 3.00% anual, se redujo la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión (Repos a 1 día) en 250 puntos básicos y la tasa





de interés de depósitos remunerados de corto plazo (Overnight) pasó de 3.00% a 2.50% anual. De este modo, se estrechó el corredor de las tasas de interés de las facilidades permanentes del BCRD, al pasar de TPM $\pm$ 150 puntos básicos a TPM $\pm$ 50 puntos básicos.

En adición, la Junta Monetaria aprobó la implementación de medidas de provisión de liquidez en moneda nacional (MN) y extranjera (ME) orientadas a mantener el flujo de recursos hacia los sectores productivos y hogares. En MN, se autorizaron hasta RD\$190,814.4 millones para ser canalizados a los distintos sectores de la economía, incluyendo la provisión de liquidez a las entidades de intermediación financiera por hasta RD\$60,000 millones en la ventanilla de Repos hasta 360 días. Los restantes RD\$130,814.4 millones se dispusieron para ser canalizados por las entidades financieras al financiamiento de los sectores productivos y hogares, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) por medio de la creación de la Facilidad de Liquidez Rápida por RD\$60,000 millones, la liberalización de recursos de encaje legal por hasta RD\$30,133.4 millones, una ventanilla de liquidez para el financiamiento de los sectores Turismo, Exportador, Construcción e Industria Manufactura por RD\$20,000 millones, así como liberación de recursos de encaje legal y financiamiento a través de reportos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) por RD\$20,681 millones.

En tanto, las medidas de provisión de liquidez en ME ascendieron a US\$622.4 millones, de los cuales US\$222.4 millones corresponden a una flexibilización de los requisitos de encaje legal y US\$400 millones a una ventanilla de Repos de hasta 90 días. Asimismo, se realizaron inyecciones en el mercado cambiario, a la vez que se utilizaron instrumentos de cobertura cambiaria, tales como los contratos a futuro sin entrega.

EL ENTORNO INTERNACIONAL

En el entorno internacional, ha prevalecido la incertidumbre asociada a la evolución de los contagios del COVID-19. En este contexto, la actividad económica mundial presentó caídas pronunciadas en el segundo trimestre del año, aunque los datos más recientes sugieren una recuperación incipiente del crecimiento económico durante el tercer trimestre en la mayoría de los países. observándose en el tercer trimestre caídas menos pronunciadas, conforme se flexibilizaron paulatinamente las medidas de confinamiento adoptadas desde marzo. No obstante, tras experimentar rebotes del virus, a partir del mes de octubre

algunas economías avanzadas han reinstaurado las medidas de confinamiento. Dado este panorama, los bancos centrales, de economías tanto avanzadas como emergentes, han mantenido vigentes amplios programas de estímulo monetario, lo que ha contribuido a sostener condiciones financieras favorables en los mercados internacionales.

Al 30 de septiembre de 2020, las reservas internacionales brutas alcanzaron US\$10,552.0 millones, nivel que como proporción del PIB supera el 10% considerado como adecuado por el Fondo Monetario Internacional. Este monto de reservas equivale a una cobertura de más de 6 meses de importaciones de bienes y servicios, excluyendo las importaciones de zonas francas, lo que permitiría al país cubrir los descalces transitorios en el mercado cambiario provocados por la coyuntura del COVID-19, contribuyendo a mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio.

Las reservas internacionales netas ascendieron a US\$10,552.0 millones, mientras que las reservas internacionales líquidas alcanzaron un nivel de US\$5,832.6 millones al cierre del 2020.

Específicamente, el déficit fiscal mundial aumentó desde un promedio de 3.8% del PIB en 2019 a 11.8% del PIB en 2020, lo que contribuyó a incrementar el promedio de la deuda pública de la economía mundial de 83.5% a 97.6% del PIB durante el mismo periodo, unos 14.0 puntos porcentuales del PIB.

Al cierre del trimestre julio-septiembre de 2020, los activos brutos y pasivos del sistema financiero dominicano presentaron crecimientos anuales de 20.6% y 22.0%, respectivamente, superiores a los niveles de 18.8% y 19.6% obtenidos al cierre del segundo trimestre de 2020.

Por su parte, el patrimonio neto del sistema financiero se expandió en 8.9%. En lo referente al crecimiento anual de los activos, este fue de RD\$399,473.5 millones (20.6%), explicado principalmente por los aumentos en los renglones de inversiones en instrumentos de deuda por RD\$200,361.8 millones (58.6%), disponibilidades en RD\$97,036.0 millones (33.3%) y cartera de créditos por RD\$91,207.3 millones (7.8%). A su vez, el citado incremento de la cartera de créditos estuvo reflejado principalmente en los créditos vigentes, los cuales incrementaron en RD\$76,556.5 millones (6.8%), mientras que los créditos vencidos aumentaron en RD\$5,088.0 millones (31.0%). Con estas variaciones, el indicador de morosidad se situó en 1.98%, en tanto que la cobertura para créditos vencidos y en cobranza judicial fue de 199.5%, indicativo de la existencia de reservas de provisiones de RD\$1.99 por cada RD\$1 de crédito vencido o en proceso de cobro judicial.

PERSPECTIVA AL 2021

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), prevé que la economía dominicana crecerá en torno al 6.0%, una tasa superior a su ritmo potencial y con cifras más optimistas que las señaladas por el Banco Mundial, que espera que República Dominicana crezca en torno al 4.8%.

El proceso de recuperación gradual de la economía dominicana ha logrado afianzarse desde que viviera su momento más crítico en abril de 2020.

La tendencia exhibida por la economía dominicana en los últimos meses de 2020 ha sido el resultado de un conjunto de medidas expansivas de corte monetario y fiscal orientadas a combatir los efectos de la pandemia.

En efecto, a partir de marzo 2020, el BCRD y la Junta Monetaria han dispuesto el plan de estímulo monetario “más amplio de Centroamérica y el Caribe”, que incluye la reducción de 150 puntos básicos de la tasa de política monetaria hasta ubicarla en su mínimo histórico de 3.00% anual, facilidades de provisión de liquidez en moneda nacional y extranjera y medidas regulatorias temporales.

Además, las medidas de liquidez en moneda nacional ascienden a unos RD\$190,000 millones, equivalente a más del 4.0% del PIB, con el objetivo de propiciar que las entidades de intermediación financiera canalicen un mayor financiamiento a los sectores productivos y los hogares, así como incentivar las reestructuraciones y refinanciamientos de deuda a bajas tasas de interés y plazos favorables.

De acuerdo al informe, estas medidas han contribuido a una reducción significativa en más de 300 puntos básicos de las tasas de interés de la banca múltiple y a una expansión en torno a 9.0% del crédito privado en moneda nacional al cierre de 2020, “una de las tasas de crecimiento más altas de América Latina”, esperándose que se mantengan favorables las condiciones monetarias durante 2021 y sirviendo de apoyo para la recuperación de la actividad económica.

“Las condiciones vigentes de provisión de liquidez y menores tasas de interés, junto a las medidas de tratamiento regulatorio especial han contribuido a mitigar el impacto de la pandemia preservando la estabilidad del sistema financiero en un entorno de crisis”, apuntó el BCRD.

De forma complementaria para enfrentar la pandemia, la política fiscal ha incrementado el gasto en los sectores salud y educación, así como la implementación de programas sociales con el objetivo de mitigar el impacto sobre los empleos y los ingresos de los sectores más vulnerables.

La acción coordinada de las política monetaria y fiscal y su apoyo continuo a la demanda interna, junto al restablecimiento progresivo de la actividad económica en los sectores productivos y la eventual implementación en el país del programa de vacunación contra el covid-19, «contribuirán a que la economía dominicana pueda alcanzar un crecimiento en torno al 6.0% durante el presente año, en un contexto de estabilidad de precios y de fuertes fundamentos macroeconómicos».

Fuente: Banco Central de la República Dominicana



POSTULADOS FILOSÓFICOS



MISIÓN <<

Somos una institución mutualista que oferta productos y servicios financieros basados en la excelencia en el servicio, en tiempo oportuno y accesibilidad a dichos servicios con colaboradores altamente calificados y el uso de tecnología de punta.

Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de los usuarios de los servicios y productos que ofertamos a través de la satisfacción de sus necesidades.

VISIÓN <<

Ocupar una posición preferencial como asociación de ahorros y préstamos, a través de un crecimiento sostenido en la oferta diversa de productos y servicios, en la cantidad de clientes, los volúmenes de negocios y la realización de operaciones que permitan la sostenibilidad en el tiempo de la institución.



VALORES <<

Honestidad. Como institución, buscamos comportarnos y expresarnos siempre con coherencia y sinceridad y de acuerdo a valores de verdad y justicia.

Prudencia. En la toma de decisiones, procuramos actuar con prudencia, justicia y cautela, teniendo conciencia del efecto que pueden producir nuestras acciones a lo interno y externo de la institución.

Credibilidad. Mediante un accionar íntegro y operaciones ejecutadas bajo estrictas normas éticas y morales, generamos confianza y el conocimiento necesario entre nuestros asociados de que sus recursos son manejados adecuadamente.

Responsabilidad Social. La Asociación trabaja en pro del desarrollo y el bienestar social de las demarcaciones en las que tenemos incidencia, a las cuales. Devolvemos parte de nuestras utilidades para obras deportivas, culturales, educativas, recreativas, medio ambientales, entre otras.

Espíritu de Servicio. Procuramos ofrecer un servicio personalizado y de excelencia a nuestros asociados y clientes en sentido general, con una oferta variada de productos y servicios de calidad superior, en tiempo oportuno y a precios competitivos en nuestro mercado.

CONSEJO DE *Directores*



**CÉSAR IVÁN
ROSARIO AMÉZQUITA**



**MARIANNY PAOLA
ABREU PÉREZ**



**DANILO ESVERALDO
RANCIER LEVY**



ASOCIACIÓN

Mocana

DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Asomap



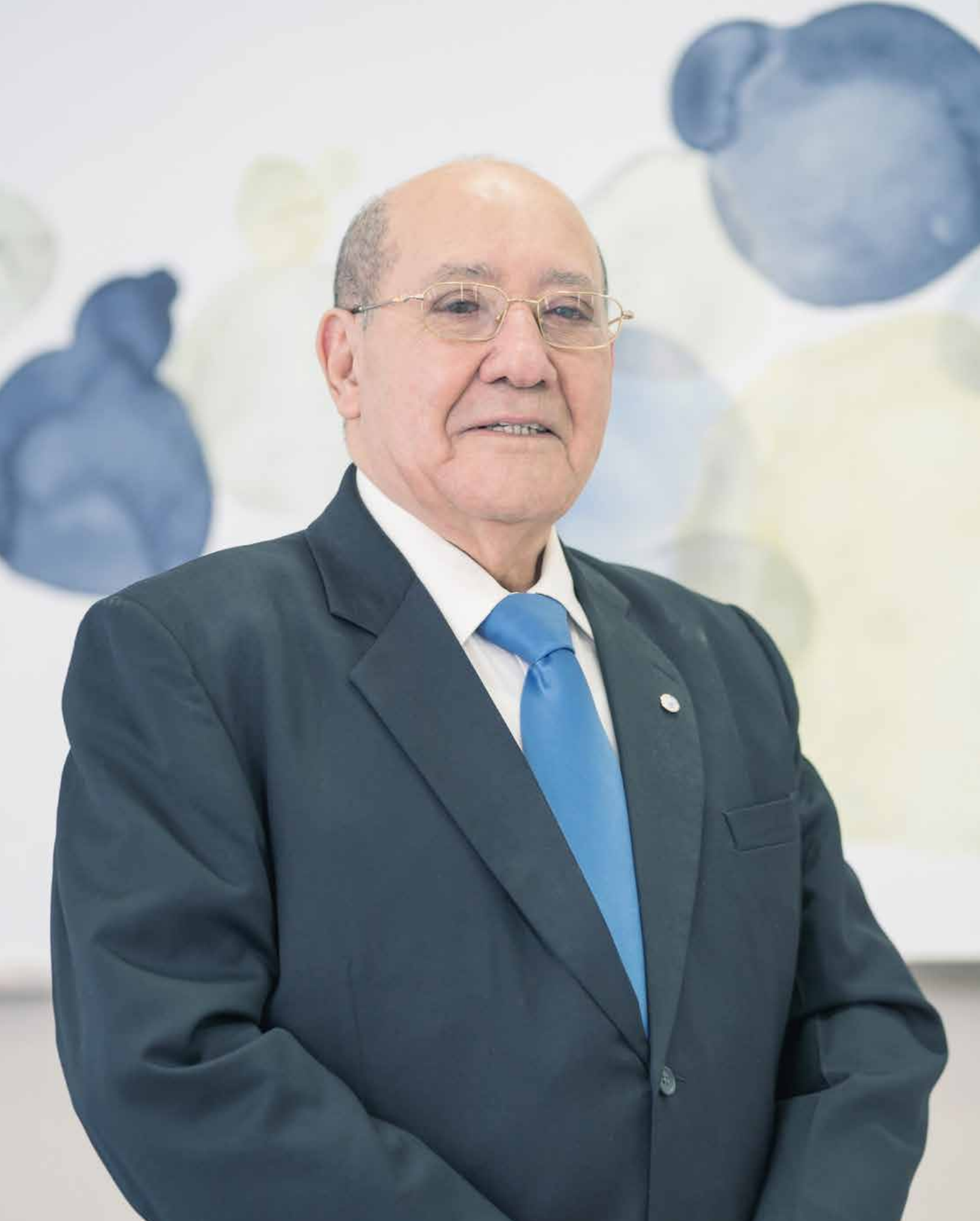
**MANUEL DE JESÚS
RUIZ BEATO**



**OMAR ARTURO
TAVERAS LÓPEZ**



**JUAN ALBERTO
GARCÍA MARTÍNEZ**



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE DEPOSITANTES ASOCIADOS, CELEBRADA EL VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021,

EN EL GRAN SALÓN DE EVENTOS, EDIFICIO CORPORATIVO, SITO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQ. CALLE JOSÉ MARÍA MICHEL, MOCA. PROVINCIA ESPAILLAT, REPÚBLICA DOMINICANA.

SEÑORES ASAMBLEÍSTAS.

En nombre del Consejo de Directores de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, presentamos la memoria del período fiscal 2020, que recoge el desenvolvimiento de esta entidad mutualista, que inició su vida institucional el 1ero. de abril de 1969, hace hoy 52 años.

En atención a las disposiciones del Artículo 9 de la Ley 5897, Orgánica de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, y del Artículo 52 y siguientes de nuestros Estatutos Sociales, como presidente del Consejo de Directores, tenemos a bien rendir a esta Asamblea el Informe de las operaciones financieras llevadas a cabo desde el 1 de enero al 31 de diciembre, 2020.

Durante este período, podemos exhibir resultados altamente satisfactorios, gracias a la eficiente labor de nuestro personal, apoyado en las directrices prudentes y guías estratégicas de nuestro Consejo de Directores.

Por el aporte de recursos de más de 60,000 asociados, nuestra entidad brindó asistencia financiera a miles de clientes para la construcción, mejoramiento, ampliación o reparación de sus viviendas y/o locales comerciales, y otorgó facilidades de préstamos hipotecarios, de consumo, comerciales, microcréditos y créditos a PYMES, entre otros productos.

Al corte del 31 de diciembre, 2020, el total de activos ascendió a la suma de Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Millones, Trescientos Cincuenta Tres Mil Ochocientos Un Pesos (**RD\$5,842,353,801**), lo que representa un incremento en comparación con el año 2019, de un **18.02%**.

Asimismo, las **Captaciones Totales** ascendieron a Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Un Millones Quinientos Nueve Mil Ciento Seis Pesos (**RD\$4,681,509,106**), desglosados de la manera siguiente: Depósitos de Ahorros, Dos Mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Diez Pesos (**RD\$2,418,487,510**); **Certificados a Plazo**, Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos (**RD\$48,144**), y Certificados Financieros, Dos Mil Doscientos Sesenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos (**RD\$2,262,973,452**), para un incremento de las Captaciones Totales de un **19.72%** con respecto al período anterior.

La cartera de préstamos, al 31 de diciembre, 2020, presenta un balance de Tres Mil Once Millones Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos (**RD\$3,011,034,532**), distribuidos de la manera siguiente: **Préstamos Comercial**, Mil Doscientos Siete Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos (**RD\$1,207,180,763**); **Préstamos de Consumo**, Seiscientos Ochenta y Dos Millones Novecientos Veintitrés Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos (**RD\$682,923,647**); **Préstamos Hipotecarios**, Mil Ciento Veinte Millones Novecientos Treinta Mil Ciento Veintidós Pesos (**RD\$1,120,930,122**), con un crecimiento en la Cartera de Créditos de un **14.17%** con relación al año 2019.

Las operaciones del período presentan un resultado, antes de impuestos, de Ciento Diez Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos (**RD\$110,936,450**), que después de pagado el Impuesto sobre la Renta por un monto de Dieciocho Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos (**RD\$18,967,293**), arroja un beneficio neto ascendente a Noventa y Un Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos (**RD\$91,969,157**), lo que eleva el Patrimonio Neto de Novecientos Once Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Diecisiete



Pesos (**RD\$911,882,217**), al 31 de diciembre de 2019, a Mil Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos (**RD\$1,003,851,374**) al 31 de diciembre de 2020, para un incremento del **10.09%**.

El 2020, fue un año difícil, por la pandemia Covid 19 y sus consecuencias; sin embargo, la Asociación Mocana salió airoso, con indicadores altamente positivos en todos los renglones, gracias a que adoptó una actitud resiliente y proactiva, que le permitió adaptarse y superar la adversidad.

En tal virtud, destacamos que en el año 2020 obtuvimos uno de los resultados más significativos de nuestra vida institucional.

Otros aspectos que debemos resaltar, es la instalación del Sistema de Energía Solar Fotovoltaica (Paneles Solares), en las oficinas de Gaspar Hernández, Cayetano Germosén, Plaza Sunrise y el Edificio Corporativo, para la producción de energía limpia, lo que contribuye a la protección del medioambiente. En la oficina de Lacey al Medio, que sirvió como piloto, el sistema se instaló en el 2019 y, en la sucursal Juan López, el proyecto se encuentra en fase de ejecución.

En otro orden, en este período, avanzamos de manera significativa en el desarrollo de los proyectos Internet Banking, nueva Tarjeta de Débito y cambio del Core Bancario, que serán puestos próximamente a disposición de nuestros clientes.

Cabe destacar que, en el 2020, incluimos en nuestro portafolio, el servicio de Remesas, en las oficinas de Lacey al Medio, San Víctor, Gaspar Hernández y Juan López, a través de una alianza estratégica de negocios con Agente de Cambio Remesas Vimenca, S.A.

También, el 25 de febrero, 2020, develizamos en el Primer Nivel del Edificio Corporativo, dos tarjas conmemorativas con los nombres de los 113 socios fundadores y de los integrantes de la Primera Junta de Directores de la Asociación, acto al que asistieron socios fundadores y descendientes directos de los ya fallecidos y de aquellos que, por diversas causas, no pudieron acompañarnos.

Con motivo de la pandemia Covid 19, durante todo el año, implementamos las más estrictas medidas de protección de nuestros depositantes asociados y del personal institucional, cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En el ámbito financiero y para ser más competitivos, aumentamos los plazos de concesión de los préstamos y los porcentajes de financiamientos con respecto a las garantías, al tiempo que adoptamos las medidas de flexibilización para el pago de los créditos, siguiendo las directrices de la Autoridad Monetaria y Financiera.

Nuestro Consejo de Directores adoptó importantes decisiones en beneficio de nuestros clientes, al ampliar los apetitos de riesgos y establecer tasas de interés competitivas.

Asimismo, en el transcurso del año, el Consejo realizó doce (12) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria y nuestros directores participaron activamente en las reuniones de los distintos comités de trabajo, con cuyos aportes y decisiones fortalecieron el accionar de la institución.

Coherente con nuestras políticas de **Responsabilidad Social**, aportamos de manera permanente a las instituciones deportivas, educativas, religiosas, socioculturales y de desarrollo en las comunidades donde tenemos presencia e incidencia.

Por los resultados altamente positivos y las realizaciones citadas, en diferentes ámbitos, debemos felicitarnos, los miembros del Consejo de Directores, la Alta Gerencia y con ella a nuestro Gerente General y a todo el personal y, muy especialmente, a nuestros depositantes asociados, que nos han brindado su confianza para que la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos mantenga su crecimiento año tras año, garantizando así los recursos puestos bajo nuestra administración.

Muchas Gracias.

NICHO DE MERCADO MÁS PREPONDERANTE

Como entidad mutualista, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos enfoca sus estrategias de negocios hacia el ahorro popular y la concesión de préstamos de consumo, comercial e hipotecarios, constituyéndose en líder en diversas poblaciones en las que tiene presencia e incidencia.



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Con gran satisfacción, en mi calidad de Gerente General de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, presento los resultados, altamente positivos, obtenidos en el año 2020 en nuestra gestión de negocios, a pesar del contexto desfavorable de la pandemia Covid 19, en donde podemos exhibir que crecimos, con respecto al año anterior, en los porcentajes siguientes:

- *Activos Totales en un 18.02%*
- *Patrimonio Neto en un 10.09%.*
- *Depósitos de ahorros en un 41.21%*
- *Captaciones totales en un 19.72%*
- *Cartera de Crédito en un 14.17%*
- *Utilidad Neta en un 18.48%*
- *Índice de Solvencia de un 35.40%, para un excedente de un 25.40% con respecto al mínimo que establece la normativa vigente, de un 10%.*
- *Morosidad de la Cartera de Préstamos de un 2.10%.*

Estos indicadores fueron posibles gracias a las directrices prudentes de nuestro Consejo de Directores, el trabajo en equipo del personal institucional y, muy especialmente, a la confianza de nuestros clientes y de que pudimos adaptarnos a las tendencias del mercado en circunstancias adversas.

En tal virtud, presentamos los logros y realizaciones de la gestión de negocios y el resultado de las operaciones, según se describe a continuación:

La cartera de préstamos, al 31 de diciembre de 2020, presenta un balance de Tres Mil Once Millones Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos (**RD\$3,011,034,532**), para un incremento de **14.17%** con relación al 2019.

Las Captaciones Totales alcanzaron un monto de Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Un Millones Quinientos Nueve Mil Ciento Seis Pesos (**RD\$4,681,509,106**), para un crecimiento del **19.72%** con respecto al período anterior.

Debemos resaltar que, los **depósitos de ahorros** tuvieron un significativo aumento de Setecientos Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos (**RD\$705,747,241**), para aumentar de Mil Setecientos Doce Millones Setecientos Cuarenta Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos (**RD\$1,712,740,269**), en 2019, a Dos Mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Diez Pesos (**RD\$2,418,487,510**), en 2020, para un crecimiento del **41.21%**.

El Patrimonio Neto se incrementó de Novecientos Once Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Diecisiete Pesos (**RD\$911,882,217**), al 31 de diciembre de 2019, a Mil Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos (**RD\$1,003,851,374**), al 31 de diciembre de 2020, para un aumento del 10.09%, como resultado de las utilidades del período ascendentes a Noventa y Un Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos (**RD\$91,969,157**).

Los indicadores citados, así como los grandes proyectos en los que avanzamos de manera significativa y que pondremos a disposición de nuestros clientes próximamente, tales como Internet Banking, nueva tarjeta de débito y cambio del Core Bancario, sumado a la puesta en operación del servicio de Remesas, en varias oficinas y la instalación, en otras, del Sistema de Energía Fotovoltaica (paneles solares), nos permiten valorar la gestión del año 2020 como muy positiva y saludable, evidencia del crecimiento sostenido de esta entidad, lo que le asegura su sostenibilidad y permanencia hacia el futuro.

Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General





JEURY GARCÍA, RIESGOS; **PAULA TAVERAS**, GESTIÓN HUMANA; **ALIX HIDALGO**, CUMPLIMIENTO; **CIRCE PATIÑO**, TI; **PEDRO GONZÁLEZ**, COMUNICACIÓN Y **ARACELY MORA**, OPERACIONES.

ALTA *Gerencia*



MANUEL RUIZ, GERENTE GENERAL; **MIRIAM PÉREZ**, LEGAL; **GENARO VENTURA**, NEGOCIOS; **ARACELIS PÉREZ**, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **AURELIO ABREU**, SEGURIDAD; Y **JOHANNA GARCÍA**, AUDITORÍA INTERNA.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2021

Las perspectivas de crecimiento de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos para el año 2021, están alineadas a los planes estratégicos y de negocios, aprobados por el Consejo de Directores de la entidad.

Las expectativas de crecimiento porcentual de la entidad en total de activos son de un 10%; un 14%, en la cartera de crédito y un 15%, en las captaciones totales, así como continuar incrementando el número de clientes en nuestras zonas de influencia y, especialmente, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, donde ya disponemos de nuestra primera oficina de servicios.

ALIANZAS ESTRATEGICAS CONCERTADAS DURANTE EL AÑO 2020

En 2020, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos estableció una alianza estratégica de negocios con la empresa Agente de Cambio y Remesas Vimenca, S.A. para, a través de Vimenca y Wester Union, brindar a nuestros clientes el servicio de envío y recepción de Remesas. Dicha estrategia, ha contribuido de manera significativa al incremento en el flujo de clientes y de operaciones a nuestra entidad.

Las sucursales de la entidad que brindan el servicio de Remesas son las ubicadas en Gaspar Hernández, Juan López, Licey al Medio y San Víctor, con perspectivas de expandirnos a otras de las oficinas de servicios de la Asociación

ESTRATEGIAS PARA EL 2021

En el año 2021 y como parte de sus estrategias de negocios, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos relanzará su producto Tarjeta de Débito, que contribuirá a que nuestros clientes puedan disponer en todo momento de sus recursos de ahorros en efectivo o para realizar sus compras tanto física como a través de la internet. Asimismo, habilitaremos nuestra red de cajeros automáticos para su uso a nivel nacional e internacional.

También, en 2021, la Asociación Mocana implementará su Internet Banking, que brindará a nuestros clientes la facilidad de realizar sus transferencias electrónicas y pagos de servicios, a través de su computadora o dispositivo móvil, desde la comodidad de su hogar u oficina o desde donde se encuentre.

En atención a la importancia que nos merecen las opiniones de nuestros clientes, en 2021 realizaremos estudios e investigaciones para medir el nivel de satisfacción de los usuarios sobre los productos y servicios que reciben de la entidad. Con esto, nos aseguramos de que entregamos productos y servicios que satisfacen las necesidades de los depositantes asociados y nos permite realizar mejoras continuas.

Además, seguiremos ofreciendo al público en general, orientación financiera para que los clientes actuales y potenciales conozcan y se familiaricen con estos temas, lo que les permitirá una mejor gestión de sus finanzas.

Estas estrategias de negocios nos permitirán continuar a la vanguardia y al ritmo de los tiempos, siendo más competitivos y ofreciendo a nuestros depositantes asociados y clientes un servicio de calidad, de acuerdo a sus expectativas.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD



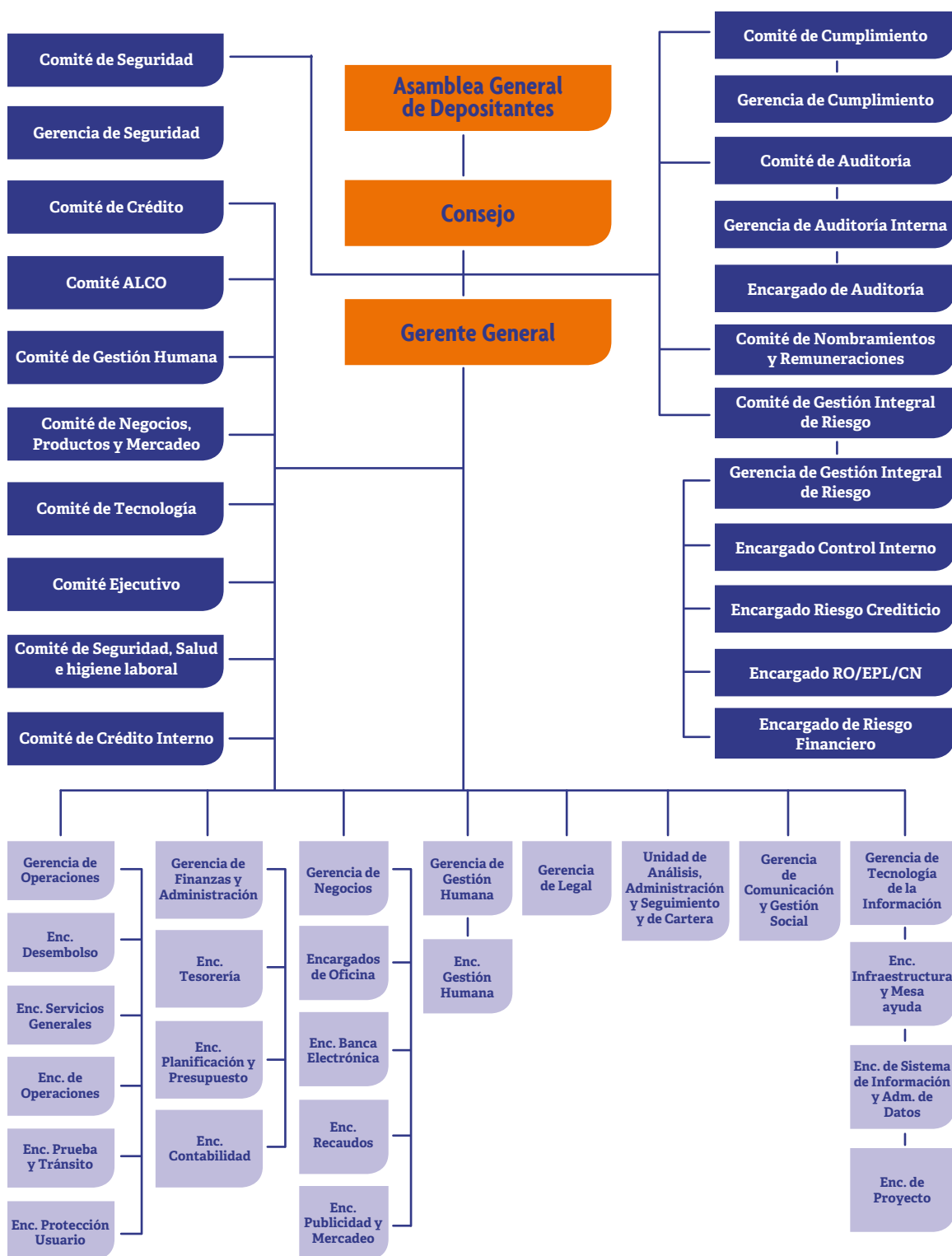
La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos realizó en el 2020 contribuciones significativas en beneficio de la educación, la cultura, el medio ambiente y a las organizaciones sin fines de lucro que trabajan en beneficio de los más vulnerables, en las demarcaciones en las que tiene presencia e incidencia.

Entre las entidades que contaron con el apoyo de la Asociación figuran el Club Activo 20-30, el Instituto Madre Mazzarello, administrado por las religiosas del Colegio María Auxiliadora; el Patronato Pro-Conservación del Santuario del Sagrado Corazón de Jesús, de Moca; la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, la Liga Deportiva Antonio Concepción y otras.

En medio ambiente, la Asociación instaló en 2020 el Sistema de Energía Solar Fotovoltaica (Paneles Solares) en sus oficinas de Gaspar Hernández, Cayetano Germosén, Plaza Sunrise y el Edificio Corporativo de la Oficina Principal, ambos en Moca, mientras que, en la sucursal Juan López, el proyecto se encuentra en fase de ejecución. Estas acciones se realizan en cumplimiento de nuestras políticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de producir energía limpia y proteger la ecología.



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

DICIEMBRE, 2020

GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Con el tema de Gobierno Corporativo, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos asume un compromiso, como parte de la cultura institucional, con la finalidad de mantener estándares de transparencia y confianza, tratando de generar eficiencia y seriedad, que se refleje en nuestros clientes, directivos y relacionados.

En Asociación Mocana, con el propósito de promover el buen Gobierno Corporativo en favor de nuestros clientes, directivos y relacionados, se constituyeron diferentes tipos de comités, integrados exclusivamente por miembros del Consejo, así como mixtos, que incluyen funcionarios de la administración.

El Manual de Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno del Consejo y el Código de Ética y Conducta, establecen las disposiciones internas de las estructuras de Gobierno de la Asociación Mocana.

La estructura de Gobierno Corporativo comprende:

- Asamblea de Depositantes, la cual constituye el primer órgano de Gobierno, de donde se deriva el Consejo de Directores, que es el principal gestor, con la colaboración de los Comités.
- Consejo de Directores

El Consejo de Directores de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos está integrado por las siguientes categorías de miembros:

- Miembro Interno o Ejecutivo
- Miembros Externos No Independientes
- Miembros Externos Independientes



CONSEJO DE DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE 2020

NOMBRE	POSICIÓN	CATEGORÍA	APROBACIÓN
Danilo Esveraldo Rancier Levy	Presidente	Externo No Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023
Omar Arturo Taveras López	Primer vicepresidente	Externo No Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023
Marianny Paola Abreu Pérez	Segunda vicepresidente	Externo No Independiente	Elegida en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023
César Iván Rosario Amézquita	Miembro	Externo Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 6/4/2018 hasta el mes de abril de 2021
Juan Alberto García Martínez	Miembro	Externo Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 6/4/2018 hasta el mes de abril de 2021
Manuel de Jesús Ruiz Beato	Secretario/ Gerente General	Director Interno Ejecutivo	Designado mediante la Quinta Resolución de la Sesión del Consejo de Directores del 20/09/2007.

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	POSICIÓN	APROBACIÓN
Luis Rafael Hernández Bencosme	Suplente de Director Externo no Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023
Luis Manuel Guzmán	Suplente de Director Externo no Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023
Gina María Rojas Mañón	Suplente de Director Externo no Independiente	Elegida en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023
Miguel Darío Bencosme Comprés	Suplente de Director Externo Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 06/04/2018 hasta el mes de abril de 2021
Pedro José Pérez Ferreras	Suplente de Director Externo Independiente	Elegido en la Asamblea de Depositantes del 03/07/2020 hasta el mes de abril de 2023



COMITÉS

Para verificar y evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico, lograr mayor eficiencia en la toma de decisiones y evitar conflictos de interés, la Asociación cuenta con varios Comités, con el involucramiento de miembros del Consejo de Directores, para que éstos a su vez se involucren más en las operaciones de la Asociación y exista mayor vigilancia. Los comités institucionales son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramiento y Remuneraciones
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité Ejecutivo
- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Tecnología de la Información (TI)
- Comité de Negocios, Productos y Mercadeo
- Comité de Gestión Humana
- Comité de Seguridad, Salud e Higiene Laboral
- Comité de Ciberseguridad
- Comité de Cumplimiento

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

La Asamblea General de Depositantes fue celebrada el viernes 3 de julio de 2020 y en ella se presentó el informe del Consejo de los resultados del ejercicio fiscal 2019, el informe del Comisario sobre las cuentas del año 2019, discusión de los Informes del Consejo y del Comisario, y aprobación, enmienda o rechazo de las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2019, descargo relativo a los actos del Consejo y del Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, informe sobre Gobierno Corporativo, certificación resolución del Consejo sobre la Gestión Integral de Riesgos de la entidad, Comisario de Cuentas y Suplente, así como el Informe de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Año 2019.



PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES EN EL AÑO 2020

Asamblea:

- Elección del Comisario de Cuentas, Lic. Florencio Manuel Tejada Henríquez, y su suplente, Lic. Juan José Sánchez Martínez.
- Reelección de los actuales miembros externos no independientes del Consejo.
- Elección de un nuevo miembro externo no independiente del Consejo.
- Aprobar que, en lo adelante, la composición del Consejo de la Asociación sea de seis directores, distribuidos de la siguiente manera: tres miembros externos no independientes, dos miembros externos independientes y un miembro interno ejecutivo.

Consejo:

- Informe de Auditoría Interna sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno para el 2019.
- Actualización de la estructura organizacional.
- Actualización del Reglamento Interno del Consejo.
- Actualización del Manual de Descripción de Puestos.
- Adecuación del Estatuto del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Renuncia de la Gerente de Finanzas y Administración.
- Ratificación de la firma BDO para la realización de la auditoría externa al corte 31 de diciembre, 2020.
- Sustitución en la Gerencia de Finanzas y Administración.
- Renuncia del Primer Vicepresidente del Consejo, el Dr. José Ramón Danilo Ramírez Fuertes.
- Reestructuración de los Comités Ejecutivo, Cumplimiento, Gestión Humana, Seguridad, Salud e Higiene, a raíz de la renuncia del Primer Vicepresidente del Consejo, el Dr. José Ramón Danilo Ramírez Fuertes y en sustitución de éste, la designación como directora de la Lic. Marianny Paola Abreu Pérez.

ACTAS DE LOS COMITÉS

Durante el año 2020, los distintos Comités de la entidad realizaron sus reuniones con la frecuencia establecida en el Manual de Gobierno Corporativo y Control de Actividad de Gestión. Hasta el mes de marzo, las reuniones, como de costumbre, se realizaron de manera presencial, pero a partir del mes de abril, 2020, se comenzaron a realizar de manera virtual como medida preventiva por la pandemia COVID-19.



INFORME DEL CONSEJO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Directores de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos hace constar que esta Entidad cuenta con una Gestión Integral de Riesgos que se ha ido adecuando a lo que establece el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, emitido mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria en fecha 16 de marzo de 2017.

Entre los aspectos más destacables de la Gestión Integral de Riesgos de la Asociación, durante el periodo 2020, figuran:

1. Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos, que abarca los aspectos fundamentales para una buena gestión de los mismos.
2. El Consejo ha definido límites de tolerancia y apetito de riesgo de la institución, y recibe retroalimentación constante del cumplimiento de los mismos y se asegura de su revisión y actualización oportuna.
3. Asimismo, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos ha elaborado y actualiza anualmente la Matriz de Riesgos Institucional, de acuerdo a la aprobación del Consejo.
4. La entidad cuenta con una herramienta automatizada para la Gestión de Riesgos y Control Interno (averQ) y la misma permite alinear los objetivos de la gestión de riesgos con los objetivos estratégicos de la entidad.
5. Como resultado de la implementación de medidas de mitigación, identificación de nuevos controles y mejoras a los controles existentes, los riesgos de alto impacto disminuyeron de 22%, en 2019, a 6%, al cierre del año 2020.
6. La matriz de eventos potenciales de LAFT/PADM, en la que se detallan las exposiciones a eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva a la que está expuesta la entidad y los controles existentes para mitigar los mismos, resalta que el 95% de los riesgos controlados se encuentran en los niveles de medio y bajo impacto para la Asociación.
7. La Asociación Mocana lleva a cabo periódicamente pruebas de estrés de liquidez y capital. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia y Continuidad del Negocios.
8. Mensualmente, en las sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y, posteriormente, en el Consejo de Directores, se presenta el nivel de cumplimiento de los planes de acción planteados en la Matriz de Riesgo, acción que contribuye a mitigar los diferentes riesgos identificados y, en consecuencia, a disminuir el riesgo global de la entidad.
9. A la fecha, han sido identificados 271 riesgos, los cuales se integran a la Matriz de Riesgos y pueden ser visualizados en la herramienta averQ adquirida para administrar todos los riesgos de la Asociación. Los cambios en la severidad surgen de las acciones de mitigación aplicadas durante el año.
10. El Consejo de Directores ha definido las políticas y procedimientos de la entidad, en los que quedan descritas las pautas a seguir en cada área institucional.
11. Al cierre de diciembre de 2020, la Asociación Mocana mostró un índice de morosidad de 2.10%, por debajo del 7% de límite regulatorio y 0.20 puntos menor al periodo anterior, y un excedente

de provisión requerida de Cartera de Créditos vs. Constituida de RD\$ 7,244,169.82, y una cobertura de provisiones de 168.17%. En consecuencia, a pesar de los efectos adversos en la economía ante el impacto de la pandemia COVID-19, cuyo desafío radica en mantener controlados los riesgos asociados a la calidad de la cartera y mantener adecuada cobertura de provisiones, estos indicadores muestran un buen control del riesgo crediticio en la entidad.

12. Durante el 2020, la Asociación Mocana mantuvo una liquidez adecuada, lo que le permitió cumplir con sus compromisos de forma oportuna. Las razones de liquidez se mantienen en niveles superiores a los límites regulatorios. Al corte de este informe, el resultado es 589% a 15 días; 287% a 30 días; 338% a 60 días y 310% a 90 días, siendo el límite 80% de 15 a 30 días y 70% de 60 a 90 días.

13. La Asociación continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, a través de la revisión oportuna de los procesos, nuevos productos y proyectos tecnológicos, para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación. En consecuencia, el 94% de los riesgos operacionales identificados, se encuentra en los niveles de impacto medio y bajo.

14. La entidad se mantiene alerta, emprendiendo las acciones para dar cumplimiento a los requerimientos del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información.

15. El Consejo de Directores de la Asociación Mocana apoya constantemente la Gestión Integral de Riesgos, garantizando apoyo metodológico basado en marcos reconocidos, como mejores prácticas en el ámbito internacional para continuar robusteciendo la gestión integral de riesgos en la entidad.

16. La Asociación Mocana cuenta con un Comité de Auditoría, que vela constantemente por la mitigación de los riesgos a los que se expone la entidad.

De lo anteriormente expuesto, puede constatarse que la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos cuenta con una Gestión Integral de Riesgos que cada día se adecúa más a los lineamientos regulatorios, lo que el Consejo de Directores hace constar.

Asimismo, el Consejo certifica que recibe con la periodicidad establecida los diferentes informes del área de Gestión Integral de Riesgos, Auditoría Interna y Externa, lo que puede constatarse en las Actas del Consejo, manteniéndose bien informado para poder así tomar las decisiones pertinentes en aras de mitigar el riesgo en la Asociación, y proteger así su patrimonio, los recursos de los depositantes y contribuir a la salud del sistema financiero en general.

Danilo E. Rancier Levy

Presidente del Consejo de Directores

Manuel de Jesús Ruiz Beato

Secretario del Consejo de Directores

José Jeury García Ramos

Gerente de Unidad Integral de Riesgos



INFORME DE LA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

DISTINGUIDOS ASAMBLEÍSTAS.

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, en cumplimiento a la Circular No. 008/20 sobre **Gestión y Monitoreo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, relacionadas con la contingencia sanitaria generada por el Coronavirus o COVID-19**, inició el proceso de capacitar y robustecer los conocimientos en materia de debida diligencia de clientes al personal de Negocios (servicio al cliente y caja), por lo que realizó en el año 2020 varios análisis y pruebas prácticas.

En octubre de 2020, se realizó la primera capacitación al personal en general, sobre el tema “Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos FT/PADM”, con la participación de 176 colaboradores.

En septiembre se capacitó a los miembros del Consejo de Directores y de la Alta Gerencia sobre el mismo tema, y en noviembre, se impartió un taller al personal de Negocios (servicio al cliente y caja), sobre “Pre-Vinculación de Clientes e Identificación de US Person”, a cargo del Lic. Alix A. Hidalgo Morrobel, Gerente de Cumplimiento de la entidad.

Pre-Vinculación de Clientes

En septiembre de 2020, fue puesta en producción la herramienta de Pre-Vinculación de Clientes ofrecida por la empresa Plus TI, para dar cumplimiento al instructivo de Debida Diligencia, que establece que las Entidades de Intermediación Financiera deben de contar con matrices para el cálculo de riesgo inherente de su cliente, previo a su vinculación, para determinar el tipo de Debida Diligencia a realizar.

Herramienta de Monitoreo

Para el monitoreo de las transacciones que realizan nuestros clientes, contamos de la herramienta automatizada Monitor Plus, ofrecida por la empresa Plus TI, cuyos parámetros fueron robustecidos en junio de 2020.

Con el objetivo de contar con los más altos estándares en Debida Diligencia de clientes, la Asociación Mocana disponemos de la herramienta Global Radar, ofrecida por la empresa TAG solutions, para las búsquedas en lista como son: la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), la lista de sanciones consideradas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), listas internas o aquellas emitidas por las autoridades competentes.

Lista Interna PLAFT

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en la Ley 155-17 y las normativas vigentes sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo con las solicitudes de requerimiento de información, en el año 2020, la Asociación Mocana incorporó 1,978 personas a la lista interna de la institución.

Auditoría Externa

En marzo de 2020, fue recibido el informe final de la Auditoría Externa realizada por BDO, Auditoría, S.R.L. al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgo PLAFT, destacando 4 hallazgos, a los cuales se les ha dado cumplimiento.



Auditoría Interna

En noviembre, 2020, fue emitido el informe final de la Auditoría Interna realizada al Departamento de Cumplimiento Basado en Riesgo PLAFT, correspondiente al periodo 2020, destacando cuatro debilidades y un hallazgo.

Inspección Extra Situ realizada por la Superintendencia de Bancos

En noviembre de 2020, fue recibida la carta constancia de la inspección extra situ realizada por la Superintendencia de Bancos a la Asociación, sobre el seguimiento al informe de la pasada inspección extra situ, efectuada el 5 de septiembre de 2019, con los resultados siguientes:

Estatus Seguimiento	Cantidad de Hallazgos	Porcentaje
Corregido	18	24.32%
No Corregido	18	24.32%
Parcialmente Corregido	36	48.64%
No Evaluado	2	2.70%
Total General	74	100%

Programa de Cumplimiento

En enero de 2020, fue presentado y aprobado por el Consejo de Directores el Programa de Cumplimiento, que cuenta con los documentos siguientes: Manual de Control Interno de Prevención de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Políticas y Procedimientos, Plan de Trabajo, 2020, Plan de Capacitación, 2020, Evaluación de Riesgo PLAFT, Código de Ética y Conducta (Régimen de Sanciones y Medidas Disciplinarias).

Reporte de Actividad Sospechosa

En el año 2020, la Asociación Mocana de Ahorros y Prestamos no realizó reporte de operaciones sospechosa, debido a que todas las transacciones realizada por nuestros clientes contaban con soportes que justificaban sus operaciones. Cabe destacar, que el Departamento de Cumplimiento está vigilante, monitoreando en tiempo real y de forma automatizada todas las transacciones que ejecutan nuestros clientes y colaboradores.

Transacciones en efectivo

Las transacciones en efectivo realizadas en el año 2020 ascienden a un promedio de RD\$790,029,867.26 mensual y las que superaron el umbral de US\$15,000.00 para el llenado de formulario IF01 y RTE, con un promedio de RD\$257,165,323.2 mensual.

Formulario IF01 y RTE generados y enviados

En cuanto a los formularios de transacciones en efectivo, fueron generados 5,654 y resumidos por cada beneficiario 1,642. Los valores totales de estos últimos fueron reportados a la Superintendencia de Bancos y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Solicitudes de información requeridas por la SIB

Las solicitudes de certificación de productos financieros, solicitadas por la Superintendencia de Bancos y la Unidad de Análisis Financiero, en el año 2020 ascendieron a un total de 1,978 de las cuales (6) personas resultaron ser clientes de nuestra entidad.

Sesiones realizadas

En 2020, el Departamento de Cumplimiento realizó seis (6) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, presentadas al Comité de Cumplimiento y/o al Consejo de Directores, instancias en las que se destacaron los aspectos más relevantes.



Nuevo personal

En virtud de las necesidades, requerimientos y al crecimiento que ha tenido el Departamento de Cumplimiento en los últimos años y al compromiso que ha asumido la Asociación Mocana de Ahorros y Prestamos, apegada a las normativas vigentes que requiere automatizar todos los procesos y robustecer los controles de PLAFT, en diciembre, 2020 fue solicitado y aprobado por el Consejo de Directores, un nuevo colaborador, que ocupará la posición de Asistente de Gerencia.

Evento Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos FT/PADM

La Asociación Mocana de Ahorros y Prestamos, en cumplimiento a lo establecido en la circular 003/18, que establece el Instructivo sobre la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, cuenta con un encargado para la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Arma de Destrucción Masiva.

Plan Anual de Gestión de Eventos potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En diciembre, 2019, fue presentado el Plan Anual de Gestión de Eventos potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para ser ejecutado en 2020.

Matriz de riesgos PLAFT/PADM

En diciembre, 2020, fue actualizada la Matriz de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, tomando en cuenta los cambios presentados en los factores o variables de riesgos que puedan afectar la institución según las variables siguientes:

- Clientes.
- Zona Geográfica.
- Canales de distribución.
- Producto y servicios.

Informes Presentados

En 2020, el Encargado de Eventos Potenciales de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Arma de Destrucción Masiva, presentó dos informes en los que se detalla el seguimiento a los eventos de riesgo de lavado que se han identificado en la institución a los fines de mantener controlada la materialización de éstos. También, fueron presentadas las estadísticas publicadas por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) sobre las incautaciones de sustancia prohibida y caso de narcotráfico.

Danilo E. Rancier Levy

Presidente del Consejo de Directores

Manuel de Jesús Ruiz Beato

Secretario



**ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
COMUNICACIÓN Y MERCADEO**



DR. J. R. DANILO RAMÍREZ FUERTES: 51 AÑOS DE CONTRIBUCIONES, CONSTANCIA Y ENTREGA A SU ASOCIACIÓN MOCANA

El viernes 3 de julio de 2020, se retiró de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, el único de los 14 integrantes de la primera Junta de Directores, que después de 51 años, de manera ininterrumpida, permanecía activo en el Consejo de la entidad, desde su fundación en 1969.

El Dr. José Ramón Danilo Ramírez Fuertes formó parte de aquel grupo de jóvenes visionarios que, en 1968, concibió la idea de constituir una entidad financiera mutualista, para facilitar a sus asociados acceder a un techo propio, a través de un financiamiento asequible, al tiempo que se estimulaba el ahorro.

En su extensa trayectoria, el Dr. Ramírez Fuertes fue miembro, segundo vicepresidente y primer vicepresidente de la Junta de Directores, luego denominado Consejo de Directores de la Asociación.

A nivel operativo, y de manera honorífica, Ramírez Fuertes, abogado con una vasta experiencia, siempre veló por el buen funcionamiento del Departamento Legal de la institución, al que le sirvió, unas veces, como asesor y, otras, como consultor.

Sus amplios conocimientos teóricos y prácticos, en el ámbito jurídico, fueron de una valía significativa para el Consejo de Directores de la Asociación, tanto por sus aportes en las sesiones del órgano de dirección, como por sus contribuciones en circunstancias determinadas, cuando se le necesitó.

La disciplina, la asistencia y la puntualidad, así como su interés de siempre estar actualizado en el ámbito de su profesión y como director, son valores que siempre distinguieron al Dr. Ramírez Fuertes en su tránsito de más de medio siglo por la Asociación.

En cuanto a la asistencia y la puntualidad, debemos resaltar que fueron escasas las sesiones, a las que Ramírez Fuertes no asistió durante sus 51 años en el Consejo de Directores y siempre fue respetuoso del tiempo de los demás.

Por su trayectoria, constancia, entrega y contribuciones, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos reserva para el Dr. José Ramón Danilo Ramírez Fuertes un espacio cimero y de un valor extraordinario, como uno de sus principales padres fundadores.



ASOCIACIÓN MOCANA RECONOCE A EMPLEADAS CON 20 O MÁS AÑOS DE SERVICIO

El Consejo de Directores de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos reconoció el 6 de agosto de 2020 a cuatro empleadas, que cumplieron 20 o más años de servicio ininterrumpido en la entidad financiera.

Las empleadas y funcionarias reconocidas fueron las licenciadas Carmen Rodríguez Bencosme, Oficial de Negocios Internos y Servicio a Cliente en la Oficina Principal; Arleny Jerez Holguín, Gerente de la oficina de la Asociación en el municipio de Cayetano Germosén; María Esther Veras Taveras, Gerente de Finanzas y Administración y Miriam Argentina Pérez Gutiérrez, Gerente del Departamento Legal.

A las homenajeadas, les fueron entregadas sendas placas de reconocimiento y premios en metálico, como motivación por su fidelidad y entrega durante su extensa trayectoria para el logro de las metas institucionales.



Miriam Pérez, Gerente Departamento Legal.



Carmen Rodríguez, Oficial de Negocios Interno.



María Esther Veras Taveras, Gerente de Finanzas y Administración



Arleny Jerez Holguín, Gerente de la oficina de la Asociación en el municipio de Cayetano Germosén.

ASOCIACIÓN MOCANA INSTALA PANELES SOLARES EN SU EDIFICIO CORPORATIVO Y LAS SUCURSALES PARA PRODUCIR ENERGÍA LIMPIA Y PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE



Con el objetivo de producir energía limpia y proteger el medioambiente, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos instaló en 2020 el Sistema de Energía Solar Fotovoltaica (paneles solares) en varias de sus oficinas ubicadas en diferentes provincias y municipios del país.

El proceso se inició en 2019 en la Sucursal de Licey al Medio, que sirvió como plan piloto, y continuó en el año 2020 en las oficinas de Gaspar Hernández, Cayetano Germosén, Plaza Sunrise, en Moca y el Edificio Corporativo de la Oficina Principal. Mientras que, en la sucursal Juan López, el proyecto se encuentra en fase de ejecución.

La Asociación apoya lo ecológico y es parte de la transformación, por lo que en aplicación de sus políticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, así como sus Planes de Negocios, comparte esta idea con sus clientes y les ofrece el financiamiento para la adquisición de paneles solares, con la finalidad de que se sumen a esta importante campaña por el respeto y cuidado del medio ambiente.



ASOCIACIÓN MOCANA DEVELA TARJAS SOCIOS FUNDADORES Y PRIMERA JUNTA DE DIRECTORES

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos develizó el 25 de febrero de 2020 dos tarjas conmemorativas en honor a sus socios fundadores, en 1969, y a la primera Junta de Directores, como parte de los actos de celebración de su 50 Aniversario.

Danilo E. Rancier Levy, presidente del Consejo de Directores de la entidad mutualista, explicó que con este acto se rinde homenaje “a nuestros socios fundadores, quienes por el año 1968-69, aportaron los recursos económicos requeridos por el Banco Nacional de la Vivienda (BNV), para otorgarnos la franquicia, y así operar como Asociación de Ahorros y Préstamos, dotándonos de personería jurídica como entidad regulada”.



Expresó que la Asociación Mocana inició sus operaciones el 1ero. de abril de 1969, con un gerente general y tres colaboradores, en el primer local, rentado, ubicado en la calle Córdova No. 67, casi esquina Presidente Vásquez, de Moca. “Posteriormente, adquirimos nuestro primer local en la calle Antonio de la Maza, contiguo al Salón Parroquial de Nuestra Señora del Rosario”, recordó.

Agrega que el respaldo de la población permitió a la Asociación, crecer de manera sostenida, por lo que su Junta de Directores se vio compelida a iniciar, en el año 1979, la construcción de un moderno edificio, en la Calle Antonio de la Maza esquina Nuestra Señora del Rosario, de Moca, inaugurado en 1981.

“Para el año 2015, el espacio físico de la Oficina Principal resultaba insuficiente para la demanda de departamentos requeridos, incursionar en nuevos negocios y alojar al personal, que se había incrementado considerablemente, obligándonos a construir este moderno edificio corporativo que vino a satisfacer esas necesidades, contribuyendo, además, con el desarrollo del municipio y al embellecimiento del entorno. Este edificio fue inaugurado y abierto al público el 10 de agosto del año 2017”, manifestó.





Rancier Levy indicó que “gracias al esfuerzo mancomunado de nuestra Alta Gerencia, de todo el personal, y las decisiones estratégica de los distintos Consejos de Directores que ha tenido esta institución en sus 50 años de vida institucional, así como el apoyo significativo que nos han brindado nuestros depositantes asociados, hoy podemos exhibir con orgullo la solidez y confianza de la que gozamos en la actualidad”.

Reveló que, al día de hoy, la Asociación Mocana cuenta con Activos de Cinco Mil Millones de Pesos; una Cartera de Crédito que supera los Dos Mil 600 Millones de Pesos; Ahorros superiores a los Mil 700 Millones de Pesos; Certificados Financieros por Dos Mil 200 Millones de Pesos; un Patrimonio de 900 millones de pesos, y 12 oficinas de servicios, con la de Santo Domingo, abierta en diciembre pasado..

“Este es un merecido reconocimiento a los 113 socios fundadores que dejaron como legado a nuestro municipio, la Provincia, la Región y al País, este instrumento financiero, que ha contribuido significativamente al desarrollo, lo que nos enorgullece y nos llena de mucha satisfacción”, concluyó Rancier Levy.

En la actividad fue difundido el Documental 50 Aniversario de la Asociación, así como un recuento de fotografías de la historia de la entidad desde la inauguración de su primer local, el 30 de marzo de 1969, hasta el nuevo edificio corporativo.

El acto contó con la presencia de socios fundadores y parientes, ex directores y el Consejo actual, autoridades, representantes de los medios de comunicación, funcionarios, empleados e invitados especiales.



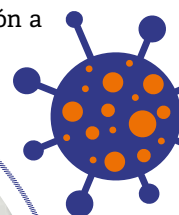
ASOCIACIÓN MOCANA CUMPLE DE MANERA ESTRICTA CON PROTOCOLOS COVID-19

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos cumplió durante el año 2020, de manera estricta, con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Coordinación Presidencial del COVID-19, para proteger a sus clientes y al personal institucional de un posible contagio del virus.

A mediados de marzo de 2020, el Consejo de Directores de la entidad dispuso se protegiera, con atención especial, al personal más vulnerable, tales como mujeres embarazadas y a los afectados por Asma, Diabetes, hipertensos, enfermedades cardiovasculares y otras, los cuales fueron enviados a sus viviendas para trabajar de forma remota.

Al mismo tiempo, la Gerencia General ordenó la señalización de todas las oficinas de la Asociación, en la región del Cibao y el Distrito Nacional, para mantener el distanciamiento social, y se implementó el uso de mascarillas, la aplicación de gel antibacterial, así como la ejecución de medidas de protección a clientes y al personal de Caja, Atención a Clientes y las distintas dependencias administrativas.

Durante los meses de marzo, abril y mayo se restringió el ingreso al edificio corporativo y se habilitaron dos cajas en la Unidad Móvil, estacionada en el parqueo de la entidad, al tiempo que se ofrecía servicio a los automovilistas en la Auto Caja de la Institución y miembros del personal y los agentes de seguridad mantenían el orden en las filas para garantizar se cumpliera con el distanciamiento físico.





También, como medida administrativa se adquirió una provisión de mascarillas, para clientes y el personal; gel antibacterial y cintas de seguridad para establecer áreas de protección en muebles, escritorios y dependencias.

El edificio corporativo y las once sucursales fueron dotadas de afiches y letreros, para informar a clientes, proveedores y visitantes, de las reglas para acceder, de manera segura, a las instalaciones de la Asociación.

Asimismo, el Departamento de Gestión Humana, por instrucción del Consejo de Directores y de la Gerencia General, estableció una especie de vigilancia epidemiológica para detectar posibles contagios del personal, ordenar pruebas y adoptar las medidas dispuestas por los organismos de salud.

En ese sentido, se estableció un acuerdo con un centro de salud y un laboratorio local para realizar las pruebas de detección del virus, exigidas por la Asociación para el reingreso del personal en licencia y los que trabajaban de manera remota.

En el ámbito comunicativo y de orientación, se elaboró un spot publicitario instando al uso de mascarillas, lavado de manos, uso de gel antibacterial y mantener el distanciamiento social, para proteger a las familias. El spot y varios mensajes de cuidados de salud fueron divulgados por los medios tradicionales de comunicación y las redes sociales, a través de las cuales se mantiene una intensa campaña de divulgación.

Como medida administrativa se adquirió una provisión de mascarillas, para clientes y el personal; gel antibacterial y cintas de seguridad para establecer áreas de protección en muebles, escritorios y dependencias.



OFICINA PRINCIPAL

Calle Independencia esq. José María Michel, Prov. Espaillat
Tel: (809)-578-2321

SUCURSALES

Gaspar Hernández

Calle Duarte no. 6 Plaza Coconut, Mod. 1-A
Tel: (809)-587-2421

Cayetano Germosén

Av. Duarte no. 36
Tel: (809)-970-4408

Villa Tapia

Calle Duarte no. 45
Tel: (809)-574-3001

Licey al Medio

Calle Duarte no. 84
Tel: (809)-580-7923

Altamira

Calle Duarte esq. San José, Puerto Plata
Tel: (809)-571-7444

San Víctor

Calle Principal #60 San Víctor, Moca.
Tel: (809)-823-0141

Juan López

Carretera Moca, Villa Trina Km. 4 ½. Juan López, Moca
Tel: (809)-822-1022

Moca

Plaza Sunrise 1er Nivel, Aut. Ramón Cáceres
Tel: (809)-578-6132

Santiago

Bella Terra Mall, 1er Nivel, Mod A-005, Ave. Juan Pablo Duarte
Tel: (809)-582-7676

Santiago II

Ave. 27 de Febrero, Plaza Colinas Mall, Segundo Nivel Mod. 202
Tel: (809)-576-3322

Santo Domingo

Plaza Nicole Mod. 106, Ave. Rómulo Betancourt, Bella Vista, Santo Domingo
Tel: (829)-893-4555



ASOCIACIÓN

Mocana

DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

**AHORA
RECIBIMOS
Y ENVIAMOS
TUS REMESAS**



Vimenca

WesternUnion WU

MÁS CÓMODO, CERCA Y SEGURO

SUCURSALES:

JUAN LÓPEZ / LICEY AL MEDIO / SAN VÍCTOR / GASPAR HERNÁNDEZ

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE DEPOSITANTES ASOCIADOS,

REALIZADA EL VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021, EN EL GRAN SALÓN DE EVENTOS DEL EDIFICIO CORPORATIVO, SITO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQ. CALLE JOSÉ MARÍA MICHEL, MOCA, PROV. ESPAILLAT.

SEÑORES ASOCIADOS, ASAMBLEÍSTAS, DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS:

Para dar cumplimiento al mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes Asociados y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, cúmplame someter a la consideración de ustedes el presente informe, el cual cubre las actividades correspondientes al año fiscal del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2020, para el cual fui elegido Comisario de Cuentas de esta entidad.

A tales fines, puedo informarles que todos los libros de la institución fueron puestos a mi disposición, así como los demás documentos y valores de la misma, con las cuales verifiqué la nitidez y corrección como se ha llevado la contabilidad social y la concordancia de las operaciones en los libros.

Esto fue posible, por la amplia colaboración del personal de la Asociación, que estuvo siempre dispuesto a ofrecer todo tipo de información en los encuentros que sostuvimos en el transcurso del período y, de manera especial, los realizados con el Departamento de Auditoría Interna, con la cooperación de la Lic. Lourdes Johanna García, quien ofreció las informaciones solicitadas, completa, a tiempo y sin limitaciones.

Los Estados Financieros auditados por la firma de **Audidores Independientes BDO, Auditoría, S.R.L.**, fueron puestos a mi disposición y después de considerar la naturaleza que se exhibe en los mismos, he preparado este informe basado en una revisión selectiva de las operaciones, verificando, en cada caso, la documentación justificada y su registro en los libros de Contabilidad.

Debo resaltar, entre los logros obtenidos por el Consejo de Directores y la Gerencia General de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, durante el año 2020, lo siguiente:

Los activos netos se incrementaron con relación al período 2019 en Ochocientos Noventa y Dos Millones Ciento Treinta y Tres Mil Ciento Veintisiete Pesos **(RD\$892,133,127)**, ya que pasaron de Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Millones Doscientos Veinte Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos **(RD\$4,950,220,674)** a Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Un Pesos **(RD\$5,842,353,801)**, en el 2020.

Por su parte, el total de los Pasivos, en el período 2020, fue de Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Ocho Millones Quinientos Dos Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos **(RD\$4,838,502,427)**.

Asimismo, el resultado de las operaciones presenta un beneficio neto ascendente a Noventa y Un Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos **(RD\$91,969,157)**, al 31 de diciembre de 2020, lo que eleva el Patrimonio Neto de Novecientos Once Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Diecisiete Pesos **(RD\$911,882,217)**, al 31 de diciembre de 2019, a Mil Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos **(RD\$1,003,851,374)** al 31 de diciembre de 2020, para un incremento del Patrimonio Neto de un **10.09%**.

Por los aspectos antes citados y los resultados positivos que muestran los Estados Financieros, se desprende que ha habido una sana administración de los negocios de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, por lo que solicito a esta Asamblea dar descargo al actual Consejo por su gestión durante el año 2020.

Muy atentamente,

Lic. Florencio Manuel Tejada Henríquez
Comisario de Cuentas





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

REALIZADO POR.

BDO Y ASOCIADOS / FIRMA DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
BALANCES GENERALES	1
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
1. Entidad	8
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	9
3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	26
4. Fondos disponibles	26
5. Inversiones	27
6. Cartera de créditos	29
7. Cuentas por cobrar	34
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	34
9. Inversión en acciones	35
10. Propiedades, muebles y equipos	36
11. Otros activos	38
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos	39
13. Obligaciones con el público	41
14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	42
15. Valores en circulación	42
16. Otros pasivos	43
17. Impuesto sobre la renta	44
18. Patrimonio neto	47
19. Límites legales y relaciones técnicas	47
20. Compromisos y contingencias	49
21. Cuentas de orden	51
22. Ingresos y gastos financieros	52
23. Otros ingresos (gastos) operacionales	53
24. Otros ingresos (gastos)	55
25. Remuneración y beneficios sociales	56
26. Evaluación de riesgos	56
27. Valor razonable de los instrumentos financieros	58
28. Operaciones con partes vinculadas	59
29. Fondo de pensiones y jubilaciones	61
30. Transacciones no monetarias	61
31. Hechos posteriores al cierre	62
32. Otras revelaciones	62
33. Notas no incluidas en los estados financieros	66
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	68
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO AUDITADA	69





Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Depositantes y Consejo de Directores de la
Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos:

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO Internacional Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido; y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.



CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

1

Provisiones de cartera de créditos

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

Para el 2020, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$108,897,562. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en Notas 2, 6 y 12 a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoria realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA. Asimismo, Verificamos la metodología utilizada por la Entidad para la constitución de provisiones, conforme a las resoluciones y circulares emitidas por los reguladores monetarios y financieros, a propósito de los efectos de la pandemia COVID-19.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.



RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101



Rafael Nova
C.P.A.

No. de registro en el ICPARD 1161

13 de marzo de 2021
Santiago, República Dominicana



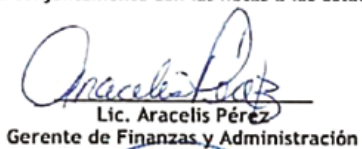
Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

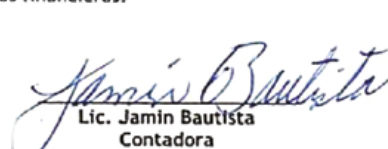
BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 26 y 27):		
Caja	38,478,203	31,605,000
Banco Central	275,637,964	334,759,233
Bancos del país	199,936,728	199,117,320
	<u>514,052,895</u>	<u>565,481,553</u>
Inversiones (notas 2, 5, 12, 26 y 27):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	2,080,304,112	1,564,005,000
Rendimientos por cobrar	54,390,205	28,454,964
Provisión para inversiones	(1,900,000)	(4,313,636)
	<u>2,132,794,317</u>	<u>1,588,146,328</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 12, 26 y 27):		
Vigente	2,917,648,128	2,552,287,856
Reestructurada	34,248,858	33,423,144
Vencida	50,864,950	43,096,685
Cobranza judicial	8,272,596	8,465,104
Rendimientos por cobrar	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	(108,897,562)	(94,788,563)
	<u>2,945,197,171</u>	<u>2,567,331,299</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):		
Cuentas por cobrar	<u>7,929,005</u>	<u>4,084,143</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 8 y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	18,294,259	20,817,435
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(11,093,321)	(9,074,984)
	<u>7,200,938</u>	<u>11,742,451</u>
Inversiones en acciones (notas 2, 9, 26 y 27):		
Inversiones en acciones	<u>196,300</u>	<u>196,300</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 10):		
Propiedad, muebles y equipos	285,874,396	273,978,341
Depreciación acumulada	(87,219,165)	(70,413,215)
	<u>198,655,231</u>	<u>203,565,126</u>
Otros activos (nota 11):		
Cargos diferidos	9,372,369	5,069,719
Intangibles	-	2,634,113
Activos diversos	26,955,575	4,603,755
Amortización acumulada	-	(2,634,113)
	<u>36,327,944</u>	<u>9,673,474</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>5,842,353,801</u>	<u>4,950,220,674</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>5,460,858,125</u>	<u>5,228,618,082</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. Aracelis Pérez
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Jamin Bautista
Contadora



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 2, 13, 26 y 27):		
De ahorro	2,390,306,853	1,674,624,784
A plazo	<u>48,144</u>	<u>237,435</u>
	<u>2,390,354,997</u>	<u>1,674,862,219</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 26 y 27):		
De instituciones financieras del país	<u>28,180,657</u>	<u>38,115,485</u>
Valores en circulación (notas 2, 15, 26 y 27):		
Títulos y valores	2,108,842,392	2,072,344,111
Intereses por pagar	<u>154,131,060</u>	<u>125,202,674</u>
	<u>2,262,973,452</u>	<u>2,197,546,785</u>
Otros pasivos (notas 16 y 26)	<u>156,993,321</u>	<u>127,813,968</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>4,838,502,427</u>	<u>4,038,338,457</u>
PATRIMONIO NETO (nota 18):		
Otras reservas patrimoniales	122,493,470	113,296,554
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	798,585,663	728,722,489
Resultados del ejercicio	<u>82,772,241</u>	<u>69,863,174</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,003,851,374</u>	<u>911,882,217</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>5,842,353,801</u>	<u>4,950,220,674</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>5,460,858,125</u>	<u>5,228,618,082</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. Aracelis Pérez
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Jamin Bautista
Contadora



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos financieros (nota 22):		
Interés y comisiones por crédito	368,599,332	361,101,049
Intereses por inversiones	173,380,961	127,125,148
Ganancia por inversiones	-	3
Sub-total	541,980,293	488,226,200
Gastos financieros (nota 22):		
Intereses por captaciones	(149,533,731)	(141,434,232)
Pérdida por inversiones	(35,797,290)	(8,754,748)
Sub-total	(185,331,021)	(150,188,980)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	356,649,272	338,037,220
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(12,110,803)	(29,761,997)
Provisión para inversiones (nota 12)	(149,000)	(200,000)
Sub-total	(12,259,803)	(29,961,997)
MARGEN FINANCIERO NETO	344,389,469	308,075,223
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 23)	347,120	336,290
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	1,055,830	3,798,707
Comisiones por cambio	616,081	410,291
Ingresos diversos	28,432,829	23,646,637
Sub-total	30,104,740	27,855,635
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	(1,425,567)	(1,158,796)
Sub-total	(1,425,567)	(1,158,796)
	373,415,762	335,108,352
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	(146,742,014)	(136,764,364)
Servicios de terceros	(14,864,118)	(15,142,338)
Depreciación y amortización	(24,002,241)	(24,993,607)
Otras provisiones	(1,453,898)	(142,725)
Otros gastos	(92,423,620)	(78,619,048)
Sub-total	(279,485,891)	(255,662,082)
RESULTADO OPERACIONAL	93,929,871	79,446,270

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	18,285,098	20,298,670
Otros gastos	<u>(1,278,519)</u>	<u>(1,318,642)</u>
Sub-total	<u>17,006,579</u>	<u>18,980,028</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	110,936,450	98,426,298
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(18,967,293)</u>	<u>(20,800,549)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>91,969,157</u>	<u>77,625,749</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. Aracelis Pérez
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Jamin Bautista
Contadora



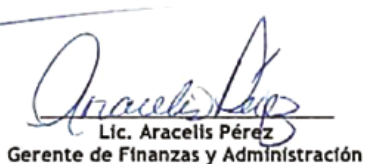
Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	350,386,204	361,288,306
Otros ingresos financieros cobrados	147,445,720	108,936,794
Otros ingresos operacionales cobrados	30,104,740	27,787,838
Intereses pagados por captaciones	(120,605,345)	(132,560,554)
Gastos generales y administrativos pagados	(200,814,739)	(191,222,804)
Otros gastos operacionales pagados	(1,425,567)	(1,158,796)
Impuesto sobre la renta pagado	(22,814,008)	(20,998,747)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	(69,098,983)	(33,594,576)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	113,178,022	118,477,461
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones	(516,299,112)	(135,976,257)
Créditos otorgados	(3,114,118,196)	(2,925,094,702)
Créditos cobrados	2,740,356,453	2,713,583,192
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(19,402,056)	(9,128,621)
Producto de la venta de bienes recibido en recuperación de créditos	2,800,000	66,542,226
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(906,662,911)	(290,074,162)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	14,409,179,940	17,348,502,131
Devolución de captaciones	(13,667,123,709)	(17,122,751,210)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	742,056,231	225,750,921
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(51,428,658)	54,154,220
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	565,481,553	511,327,333
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	514,052,895	565,481,553

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. Aracelis Pérez
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Jamín Bautista
Contadora



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>91,969,157</u>	<u>77,625,749</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	12,040,838	29,761,997
Inversiones	149,000	200,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,453,898	-
Rendimientos por cobrar	69,964	142,725
Otras provisiones	52,905,304	38,812,483
Depreciaciones y amortizaciones	24,002,242	24,993,607
Impuesto sobre la renta diferido, neto	18,967,293	20,800,549
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(276,824)	(2,467,777)
Otros ingresos y gastos	309,710	490,463
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(88,412,560)</u>	<u>(71,882,335)</u>
Total de ajustes	<u>21,208,865</u>	<u>40,851,712</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>113,178,022</u>	<u>118,477,461</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. Aracelis Pérez
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Jamin Bautista
Contadora



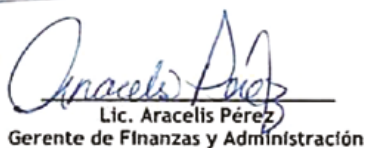
Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	106,399,438	641,891,006	85,966,024	834,256,468
Transferencia a resultados acumulados	-	85,966,024	(85,966,024)	-
Resultados del ejercicio	-	-	77,625,749	77,625,749
Transferencia a otras reservas	7,762,575	-	(7,762,575)	-
Corrección cargos reserva 2018	(865,459)	865,459	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	113,296,554	728,722,489	69,863,174	911,882,217
Transferencia a resultados acumulados	-	69,863,174	(69,863,174)	-
Resultados del ejercicio	-	-	91,969,157	91,969,157
Transferencia a otras reservas	9,196,916	-	(9,196,916)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	122,493,470	798,585,663	82,772,241	1,003,851,374

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General


Lic. Aracelis Pérez
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Jamin Bautista
Contadora



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

1. Entidad

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos fue constituida el 6 de febrero de 1969, amparada en las leyes que rigen el Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos, básicamente en la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y la Ley No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002, que establece la Ley Monetaria y Financiera, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de la Vivienda. Esta entidad es de carácter mutualista cuyo objetivo consiste en promover y fomentar el ahorro, el cual es inicialmente destinado al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas y locales comerciales. Concede, además, préstamos a corto plazo para actividades afines a la construcción y a la adquisición de mobiliarios y algunos bienes de consumo relacionados con las viviendas, con las limitaciones indicadas en la ley, específicamente la Ley 5897 y su reglamento y la Ley 183-02. Las actividades de la Asociación están sujetas a regulación y vigilancia por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Independencia esquina calle José María Michel, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Sr. Danilo E. Rancier Levy	Presidente del Consejo de Directores
Lic. Manuel de Jesús Ruíz Beato	Gerente General
Lic. Aracelis Pérez	Gerente de Finanzas y Administración
Lic. Mirian Argentina Pérez Gutiérrez	Gerente de Legal
Lic. José Jeury García Ramos	Gerente de Gestión Integral de Riesgo
Lic. Lourdes Johanna García	Gerente de Auditoría Interna
Lic. Pedro José González Candelier	Gerente de Comunicación y Gestión Social
Ing. Genaro Ventura Coronado	Gerente de Negocios
Ing. Aurelio Abréu Tejada	Gerente de Seguridad Física y Tecnológica
Lic. Circe Patiño	Gerente de Tecnología de la Información
Lic. Aracely Alejandrina Mora Henríquez	Gerente de Operaciones
Lic. Paula Hilda Taveras Rodríguez	Gerente de Gestión Humana
Lic. Alix Alfredo Hidalgo	Gerente de Cumplimiento

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>
Provincias y municipales	12	11

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación mantenía 11 sucursales, agencias y centro de servicios, distribuidas en diferentes regiones del país y su oficina principal está ubicada en la calle Independencia esquina calle José María Michel de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

La Asociación mantiene su registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Directores en reunión celebrada en fecha 12 de marzo de 2021.

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- **Inversiones en valores y valores en circulación**

El valor razonable de las inversiones y valores en circulación, se estima en base al valor en libros ajustado por deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito está valuada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

- **Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros**

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos, son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

d) Inversiones en valores

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.



2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificados en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

- **Provisiones para las inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

e) Inversiones en acciones

La Asociación registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del recién emitido Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• *Clasificación y evaluación de la cartera*

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Estos cambios se realizaron conforme a lo establecido en la circular No.004/18 de fecha 22 de enero de 2018, en la cual se actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

Créditos de consumo e hipotecario: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

• **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los mayores deudores comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

• **Rendimientos por cobrar**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provision para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa

• **Constitución de provisión**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación financiera podrán constituir las provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo y no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), en su Artículo 82 establece la cobertura de provisiones de la cartera vencida. Las provisiones de cartera de créditos constituidas por las entidades de intermediación financiera, deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

La circular 005/08 de aprobación y puesta en vigencia del Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, establece que no se requerirá autorización previa para transferir los excedentes de provisiones que se generen de cancelaciones y mejoras en las calificaciones de deudores y emisores, formalización de garantías, venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, entre otros.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

• **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones realizadas, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

Conforme al Artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), las garantías deben ser valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuadas por un tasador profesional empleado o no de la entidad de intermediación financiera, debidamente acreditado, que esté inscrito en el Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. (ITADO), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o en otro gremio de reconocido prestigio que agrupe estos profesionales, con acreditación de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV).

Para las garantías correspondientes a bienes muebles e inmuebles que no sean consideradas admisibles para los fines de mitigación de provisiones, no se requerirá la actualización de las tasaciones de dichas garantías. Lo anterior no contraviene con el requerimiento de la tasación correspondiente al momento de otorgar un crédito.

El Reglamento de Evaluación de Activos, en su Artículo 69 "Excepciones para actualización de tasaciones", instituye lo siguiente: Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía, que de conformidad con lo indicado en el Artículo 68 de este Reglamento, requieran una nueva tasación para actualizar su valor, las entidades podrán no realizar la misma, siempre y cuando el crédito esté al día y que se cumpla alguno de los criterio establecidos en este mismo Artículo.

g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50 años
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	4 años
Otros muebles y equipos	4 años

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, estos representan el 21.6% y 24.2% respectivamente, del patrimonio técnico.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

El Reglamento para Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles	100% Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación o recibidas en dación de pago, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

i) *Cargos diferidos*

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipados y otros pagos adelantados. Los seguros pagados por anticipados y los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual la Asociación recibe el servicio pagado.

j) *Intangibles*

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de 5 años. De conformidad con las normas de la Superintendencia de Bancos, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha entidad.

k) *Activos y pasivos en moneda extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

l) *Costo de beneficios de empleados*

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Asociación reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Asociación se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

m) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- ***Ingresos y gastos por intereses financieros***

La Asociación registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Las provisiones creadas para los rendimientos por cobrar sobre intereses de operaciones de créditos, no pueden liberarse y reconocerse como ingreso sin la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

- ***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- ***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

- ***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

o) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal d) y f) sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de NIC No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Asociación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Asociación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Asociación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

q) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

r) Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

s) *Contingencias*

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

t) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irre recuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) De conformidad con el manual de contabilidad para las instituciones financieras, la Asociación registra las provisiones para prestaciones laborales como provisiones que corresponden efectuar por obligaciones no formalizadas como tales, pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y las constituidas por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la institución posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera indica que la entidad deberá reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y como y gasto, y solo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro; o
- b) Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

La entidad estará comprometida de forma demostrable con la rescisión cuando, y solo cuando, tenga un plan formal detallado para efectuar la misma, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta.

xii) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

xiii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

xiv) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

u) Medidas y procedimiento transitorios

Considerando las medidas de flexibilización transitorias permitidas para las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) expresadas mediante la circular SIB: No.30-20 del 28 de diciembre de 2020, y los requerimientos expresados mediante las circulares SIB: No.26-20 del 9 de octubre de 2020 y SIB: No.02-21 del 10 de febrero de 2021, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos haciendo uso de sus atribuciones mediante las resoluciones del Consejo de Directores durante el período 2020, procedió a aprobar las medidas transitorias siguientes:

Para evitar un posible deterioro de la cartera de crédito a causa del impacto del COVID-19, en el desempeño de algunas actividades productivas, la Junta Monetaria mediante la Primera Resolución de fecha 17 de marzo del 2020 autorizó a las entidades de intermediación financiera a implementar un tratamiento regulatorio flexibilizado para la cartera de créditos.

Dicho tratamiento especial, permitía reajustar el cronograma de pagos de los deudores bancarios en caso de que fuese necesario, sin que se derivaran por esta acción costos regulatorios adicionales.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

a. Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuraciones de deuda

A continuación, detallamos las medidas de flexibilización aplicadas por la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, en apoyo a sus clientes y de conformidad a las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria:

i) Otorgamiento de un período de gracia de 90 días.

- Esta medida consistió en ofrecer un período de gracia en donde se aplazó la fecha de pago de las cuotas por 3 meses después de acogerse a las medidas de flexibilización.

ii) Distribución de los intereses, seguros y gastos generados durante el período de gracia de 90 días.

- Una vez reestablecido el plan de pago regular, los intereses y otros gastos vinculados a los préstamos se distribuyeron e incorporaron a las cuotas restantes de estos, por lo que la cuota aumentó ligeramente. La composición de las cuotas quedaron establecidas como capital e interés y otros (en las cuales se incluyeron los intereses y los gastos prorrateados).

iii) Reestructuraciones.

Reestructuraciones con reducciones en las cuotas de las facilidades crediticias, considerando variables como tasa de interés y plazo.

b. Evaluación del deterioro de la cartera de créditos y su impacto en provisiones y en la solvencia regulatoria

La Asociación se acogió a lo dispuesto en el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de Junta Monetaria, de congelar las clasificaciones de riesgos y provisiones de sus deudores, tomando como información disponible de clasificación de riesgo y provisión constituida, la remitida en la Central de Riesgo correspondiente al corte 29 de febrero del 2020. No obstante, al evaluar el comportamiento de la cartera de créditos, luego de culminar las medidas de flexibilización otorgada a los clientes y analizar que los efectos del Covid-19 se proyectaban de bajo impacto, y la entidad mantuvo sanos niveles de rentabilidad, liquidez y morosidad; la Administración decidió constituir las provisiones de sus activos riesgosos de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), por lo cual no existen provisiones pendientes de constituir al 31 de diciembre de 2020 y se continuará registrando las provisiones requeridas por concepto de la autoevaluación de activos en el mes que corresponda.

c. Riesgos financieros

La entidad no se vio impactada significativamente ya que la estructura de la cartera de créditos no mostró algún deterioro importante, manteniéndose semejantes a como estaban antes de iniciado el estado de emergencia y a la paralización parcial o total de algunos sectores económicos. Asimismo, cabe destacar que la entidad no presentó concentración de recursos en actividades de la economía afectadas por la pandemia, como lo evidencia la cartera desglosada por sector económico en la nota 6.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Indicadores de cartera de créditos

Estructura de la cartera de créditos	2020	2019
Cartera de Créditos Vencida (Capital) / Total de Cartera de Crédito Bruta	1.94	1.94
Cartera de Créditos Vencida (Capital y Rendimientos) / Total de Cartera de Crédito Bruta	2.12	2.13
Cartera de Crédito Vigente (Capital) / Total Cartera de Crédito Bruta	96.65	97.13
Cartera de Crédito Vigente (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta	97.88	97.87
Cartera de Crédito Vigente M/N (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta	97.88	97.87
Provisión para Cartera / Total de Cartera Vencida (Capital y Rendimientos)	168.17	166.81
Provisión para Cartera / Total de Cartera de Crédito Bruta	3.57	3.56

La entidad cuenta con sanos niveles de liquidez, lo que le permitió cumplir con sus compromisos de forma oportuna. Estos compromisos no se han visto afectados por la situación económica causada por la pandemia COVID-19, lo cual se evidencia en las altas razones de liquidez, que se mantuvieron en niveles superiores a los límites regulatorios, como se puede observar en la nota 26.

La Asociación no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio dado que la naturaleza de sus operaciones de colocación y captación de recursos financieros son en pesos dominicanos.

Durante el año 2020, la entidad emprendió un monitoreo continuo de sus procesos para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación. Así como, para asegurar el cumplimiento de las directrices de las autoridades monetarias, financieras y sanitarias, a fin de proteger a sus clientes, colaboradores y garantizar la continuidad de sus operaciones.

d. Valor razonable

Al 31 de diciembre 2020 la entidad mantiene sus instrumentos financieros considerando su valor en libro, no obstante el modelo utilizado por la entidad hasta el momento no se ha visto afectado por ningún tipo de ajuste significativo.

e. Reconocimiento de los ingresos

Durante el período 2020, la Entidad presentó una leve reducción de sus ingresos financieros con los esperados antes de la pandemia, pero sobrepasando los obtenidos en el período 2019, debido principalmente a la reducción de las tasas de interés en el mercado, como resultado de las medidas aplicadas por las autoridades monetarias con el objetivo de preservar la estabilidad económica. El reconocimiento de los ingresos financieros durante los meses de prórroga se determinaron sobre la base de acumulación usando el método de interés efectivo para posteriormente implementar medidas de flexibilización de pagos, tales como las que se detallan en el punto a.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los ingresos no se proyectaron como se esperaba, debido al objetivo de la Asociación de proteger a sus clientes, adoptando las medidas implementadas por la Superintendencia de Bancos en la circular No.006/20 en el cual detalla los lineamientos para el cumplimiento de la tercera resolución de la Junta Monetaria, del 24 de marzo de 2020, que dispone la eliminación de los costos, comisiones y cargos por retiros de efectivo en ventanilla, de las cuentas corrientes y cuentas de ahorro. También dispuso la circular No.013/20 en el cual detalla los lineamientos establecidos para el cumplimiento de la quinta resolución de la Junta Monetaria, del 16 de abril de 2020, que dispone, la eliminación del cobro de tarifas, comisiones o cargos a las distintas modalidades de captación de recursos del público, por la inexistencia de movimiento en cuentas, durante un período determinado.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar no fueron impactada de manera significativa, por lo tanto su recuperabilidad mantuvo su curso normal, debido a que el impacto económico por COVID-19 no afectó significativamente la calidad de la cartera de crédito.

El período de gracia que la entidad otorgó, consistió en prorrogar el pago de las cuotas a todos los clientes cuyos préstamos se encontraban vigentes y aceptaron acogerse a dicha gracia, con esta modalidad, contablemente se acumulaban en cuentas de balance los intereses generados y seguros durante los 3 meses. Para la recuperación de estas cuentas por cobrar la Entidad realizó el prórrateo del monto entre las cuotas lo que la aumento ligeramente.

g. Modificaciones de acuerdos contractuales

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no realizó modificaciones a contratos considerando la situación actual de la pandemia del COVID-19.

h. Otros cambios legislativos

Como parte de las medidas anteriores y considerando la resolución 23/2020 del Ministerio de Trabajo sobre modalidades especiales de trabajo y las medidas dispuestas en la circular SIB: No.01/20 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para contrarrestar el impacto generado por la incidencia del COVID-19, en la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos se diseñó un protocolo de actuación para prevenir contagios y preservar la salud de los colaboradores, clientes y relacionado con la finalidad de mantener la continuidad del negocio y el servicio a sus clientes, conforme a las disposiciones de los organismos competentes y en consonancia con lo dispuesto por el organismo regulador.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	523,873	30,443,899	100,561	5,319,892
Total activos y contingencias	523,873	30,443,899	100,561	5,319,892
Pasivos:				
Posición larga de moneda extranjera	523,873	30,443,899	100,561	5,319,892

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

4. Fondos disponibles

Los fondos disponibles se detallan como sigue:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Efectivo:		
Caja	38,478,203	31,605,000
Banco Central de la República Dominicana (a)	275,637,964	334,759,233
Bancos del país (b)	199,936,728	199,117,320
Total	514,052,895	565,481,553

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 6.4%, respectivamente, de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. A dichas fechas la Asociación mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana, menos monto especializado para préstamos, más productivos DOP/MIPYMES, por montos de RD\$357,952,819 y RD\$280,361,698, con un encaje legal requerido de RD\$302,213,963 y RD\$251,459,427, presentando un exceso con relación a la cantidad mínima requerida de RD\$55,738,856 y RD\$28,902,271, respectivamente, ver nota 19.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este valor incluía US\$523,873 y US\$100,561, convertidos a pesos dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

5. Inversiones

a) Otras inversiones en instrumentos de deuda:

Al 31 de diciembre de 2020				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe, S.A.	60,000,000	6.42%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	60,000,000	6.04%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A.	60,000,000	6.63%	2021
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	50,000,000	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	50,000,000	10.5%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	45,600,000	10.4%	2023
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	22,500,000	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	50,000,000	11.5%	2024
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	100,000,000	10.6%	2024-2026
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	100,000,000	10.4%	2026
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	40,000,000	2.50%	2021
Letras Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	687,629,087	5.92%	2021
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	540,870,828	14.0%	2021
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	202,461,893	9.75%	2021
Sub-total		2,069,061,808		
Rendimientos por cobrar		54,390,205		
Prima por Amortización en instrumento de deuda		29,807,780		
Amortización descuento / prima en inversiones		(18,565,476)		
Provisión para inversiones		(1,900,000)		
Total		2,132,794,317		

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

5. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	50,000,000	8.39%	2020
Depósito a plazo fijo	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	10,150,000	5.75%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	50,000,000	8.30%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple ADEMI, S.A.	35,000,000	7.40%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe, S.A.	50,000,000	8.49%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz, S.A.	50,000,000	8.01%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Popular Dominicano, S.A. - Banco Múltiple	50,000,000	7.55%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD-León, S.A.	60,000,000	8.90%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco de Reservas de la República Dominicana	45,000,000	8.50%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A.	30,000,000	8.15%	2020
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	200,000,000	16.0%	2020
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	50,000,000	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	45,600,000	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	50,000,000	10.5%	2023
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	100,000,000	10.6%	2024-2026
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	50,000,000	11.5%	2024
Bonos y obligaciones	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.4%	2026
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	393,154,215	7.48%	2020
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	110,000,000	3.00%	2020
Sub-total		1,528,904,215		
Rendimientos por cobrar		28,454,964		
Prima por Amortización en instrumento de deuda		37,960,468		
Amortización descuento / prima en inversiones		(2,859,683)		
Provisión para inversiones		(4,313,636)		
Total		1,588,146,328		

b) Rendimientos por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe, S.A.	195,780	6.42%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	204,200	6.04%	2021
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A.	247,917	6.63%	2021
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,686,646	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,542,436	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,233,607	10.5%	2023
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	761,070	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	819,178	11.5%	2024
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	3,280,310	10.6%	2024-2026
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	3,325,685	10.4%	2026
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	2,740	2.50%	2021
Letras Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	-	5.92%	2021
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	35,707,574	14.0%	2021
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,383,062	9.75%	2021
Total		54,390,205		



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

5. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa	Vencimiento
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	141,298	8.39%	2020
Depósito a plazo fijo	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	-	5.75%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	236,111	8.30%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple ADEMI, S.A.	35,973	7.40%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe, S.A.	209,720	8.49%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz, S.A.	-	8.01%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Popular Dominicano, S.A. - Banco Múltiple	245,695	7.55%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple BHD-León, S.A.	-	8.90%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco de Reservas de la República Dominicana	193,611	8.50%	2020
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A.	147,153	8.15%	2020
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	15,336,238	16.0%	2020
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,689,403	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,542,435	10.4%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,236,436	10.5%	2023
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	3,286,987	10.6%	2024-2026
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	819,178	11.5%	2024
Bonos y obligaciones	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,325,685	10.4%	2026
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	9,041	7.48%	2020
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	-	3.00%	2020
Total		28,454,964		

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2020 RD\$	2019 RD\$
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,207,180,763	976,962,942
Subtotal	1,207,180,763	976,962,942
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	682,923,647	753,426,884
Subtotal	682,923,647	753,426,884

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2020 RD\$	2019 RD\$
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	1,015,555,489	803,436,654
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	105,374,633	103,446,309
Subtotal	1,120,930,122	906,882,963
Rendimientos por cobrar	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	(108,897,562)	(94,788,563)
Total	2,945,197,171	2,567,331,299
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	1,159,138,441	925,636,978
Reestructurada	26,142,436	28,224,705
Vencida:		
De 31 a 90 días	484,190	1,434,452
Por más de 90 días	7,256,987	7,207,846
Cobranza judicial	7,908,268	7,908,268
Subtotal	1,200,930,322	970,412,249
<u>Microcréditos:</u>		
Vigentes	5,232,950	6,113,656
Vencida:		
De 31 a 90 días	23,733	6,457
Por más de 90 días	962,380	372,568
Cobranza judicial	31,378	58,012
Subtotal	6,250,441	6,550,693
<u>Consumo:</u>		
Vigentes	632,773,940	714,272,805
Reestructurada	8,106,422	5,198,439
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,529,129	1,508,793
Por más de 90 días	40,181,206	31,948,023
Cobranza judicial	332,950	498,824
Subtotal	682,923,647	753,426,884

Página 30 de 72



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2020 RD\$	2019 RD\$
<u>Hipotecario:</u>		
Vigentes	1,120,502,797	906,264,418
Vencida:		
De 31 a 90 días	417,170	547,338
Por más de 90 días	10,155	71,207
Cobranza judicial	-	-
Subtotal	1,120,930,122	906,882,963
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	36,838,760	19,032,398
Vencidos:		
De 31 a 90 días	1,761,589	2,050,462
Por más de 90 días	3,456,383	2,801,832
Reestructurados	603,640	551,556
Cobranza judicial	399,829	410,825
Subtotal	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	(108,897,562)	(94,788,563)
Total	2,945,197,171	2,567,331,299
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes (1)	1,833,440,503	1,528,503,571
Con garantías no polivalentes (2)	-	-
Sin garantías	1,177,594,029	1,108,769,218
Subtotal	3,011,034,532	2,637,272,789
Rendimientos por cobrar	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	(108,897,562)	(94,788,563)
Total	2,945,197,171	2,567,331,299

- (1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2020 RD\$	2019 RD\$
d) Por origen de los fondos:		
Propios	3,011,034,532	2,637,272,789
Subtotal	<u>3,011,034,532</u>	<u>2,637,272,789</u>
Rendimientos por cobrar	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	<u>(108,897,562)</u>	<u>(94,788,563)</u>
Total	<u>2,945,197,171</u>	<u>2,567,331,299</u>
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	318,089,074	129,369,920
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	612,061,288	615,959,639
Largo plazo (más de tres años)	2,080,884,170	1,891,943,230
Subtotal	<u>3,011,034,532</u>	<u>2,637,272,789</u>
Rendimientos por cobrar	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	<u>(108,897,562)</u>	<u>(94,788,563)</u>
Total	<u>2,945,197,171</u>	<u>2,567,331,299</u>
f) Por sectores económicos:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	112,957,037	99,105,756
Industrias manufactureras	71,569,127	25,614,904
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,941,019	5,552,731
Construcción	281,068,269	156,126,396
Comercio al por mayor y al por menor	317,775,305	214,385,058
Intermediación financiera	33,145,309	21,467,539
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	146,758,276	161,217,564
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23,656,343	15,811,464
Actividades de organizaciones políticas	3,559,213	4,999,999
Servicios sociales y de salud	32,631,834	27,079,100
Actividades de diagnósticos clínicos patológicos y otros diagnósticos referentes	4,215,502	8,044,346
Actividades jurídicas	2,791,451	5,210,111
Otras actividades de servicios comunitarios y personales	1,976,965,847	1,892,657,821
Subtotal	<u>3,011,034,532</u>	<u>2,637,272,789</u>



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2020 RD\$	2019 RD\$
Rendimientos por cobrar	43,060,201	24,847,073
Provisiones para créditos	(108,897,562)	(94,788,563)
Total	2,945,197,171	2,567,331,299

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

g) Medidas transitorias por efecto COVID-19:

	Cartera con clasificación y provisión congelada RD\$	Cartera reestructurada RD\$	Monto total flexibilización RD\$
<u>Créditos comerciales:</u>			
Préstamos	1,011,309,784	4,522,003	1,015,831,787
Subtotal	1,011,309,784	4,522,003	1,015,831,787
<u>Créditos de consumo:</u>			
Préstamos de consumo	750,638,859	4,470,167	755,109,026
Subtotal	750,638,859	4,470,167	755,109,026
<u>Créditos hipotecarios:</u>			
Préstamos hipotecarios	917,647,230	-	917,647,230
Subtotal	917,647,230	-	917,647,230
Rendimientos por cobrar	4,619,226	268,565	4,887,791
Provisiones para créditos	(89,071,597)	(2,985,448)	(92,057,045)
Total	2,595,143,502	6,275,287	2,601,418,789

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2020 <u>RD\$</u>	2019 <u>RD\$</u>
Comisiones por cobrar	443,225	1,566,616
Cuentas a recibir diversas:		
• Gastos por recuperar (a)	71,409	273,447
• Depósitos en garantía (b)	117,415	117,045
• Primas de seguros por cobrar (c)	3,098,857	922,714
• Otras cuentas a recibir (d)	4,198,099	1,204,321
Total	7,929,005	4,084,143

- (a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.
- (b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (c) Corresponde a los seguros cargados a los clientes en las cuotas mensuales de los préstamos y que están pendientes de cobro al cierre del año fiscal.
- (d) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2020 <u>RD\$</u>	2019 <u>RD\$</u>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	18,294,259	20,817,435
(Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos)	(11,093,321)	(9,074,984)
Total	7,200,938	11,742,451



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Por antigüedad:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos :		
Hasta 40 meses de adjudicados	14,934,634	17,457,810
Más de 40 meses de adjudicado	3,359,625	3,359,625
Subtotal	18,294,259	20,817,435
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(7,733,696)	(5,715,359)
Más de 40 meses de adjudicado	(3,359,625)	(3,359,625)
Subtotal	(11,093,321)	(9,074,984)
Total	7,200,938	11,742,451

9. Inversión en acciones

La cuenta de inversiones en acciones, está compuesta de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2020

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor Nominal
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	196,300	N/D	Comunes	N/D
Total	196,300			

Al 31 de diciembre de 2019

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor Nominal
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	196,300	N/D	Comunes	N/D
Total	196,300			

N/D = No disponible



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2020	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios, equipos y otros	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2020	39,411,144	157,345,272	75,616,364	-	1,605,561	273,978,341
Adquisiciones	-	1,221,907	18,134,370	-	45,779	19,402,056
Retiros	-	-	(7,451,222)	-	-	(7,451,222)
Retiros al gasto	-	-	-	-	(54,779)	(54,779)
Transferencias	-	-	256,626	1,187,700	(1,444,326)	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	39,411,144	158,567,179	86,556,138	1,187,700	152,235	285,874,396
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2020	-	(27,030,166)	(43,383,049)	-	-	(70,413,215)
Gasto de depreciación	-	(4,763,184)	(19,041,107)	(197,950)	-	(24,002,241)
Retiros	-	-	7,196,291	-	-	7,196,291
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(31,793,350)	(55,227,865)	(197,950)	-	(87,219,165)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	39,411,144	126,773,829	31,328,273	989,750	152,235	198,655,231

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

10. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

2019	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios, equipos y otros	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2019	39,411,144	157,345,272	82,334,140	186,252	279,276,808
Adquisiciones	-	-	7,196,514	1,932,107	9,128,621
Retiros	-	-	(13,948,307)	-	(13,948,307)
Retiros al gasto	-	-	-	(478,781)	(478,781)
Transferencias	-	-	34,017	(34,017)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2019	39,411,144	157,345,272	75,616,364	1,605,561	273,978,341
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2019	-	(22,271,990)	(37,611,066)	-	(59,883,056)
Gasto de depreciación	-	(4,758,176)	(19,708,608)	-	(24,466,784)
Retiros	-	-	13,936,625	-	13,936,625
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2019	-	(27,030,166)	(43,383,049)	-	(70,413,215)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	39,411,144	130,315,106	32,233,315	1,605,561	203,565,126

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no mostraba balances sobrevaluados en sus activos fijos, razón por la cual no ha constituido provisiones por ese concepto y la inversión en los mismos no excede el 100% del capital financiero de la entidad, estando dentro de los requerimientos de las normativas.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido	3,477,836	3,472,257
Subtotal	3,477,836	3,472,257
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	1,729,209	1,398,770
Anticipo de impuesto sobre la renta	4,165,283	198,198
Otros cargos diferidos	41	494
Subtotal	5,894,533	1,597,462
c) Intangibles		
Software (a)	-	-
Subtotal	-	-
d) Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	942,910	1,005,292
Otros bienes diversos	26,012,665	3,598,463
Subtotal	26,955,575	4,603,755
Total	36,327,944	9,673,474

(a) La amortización acumulada del software al 31 de diciembre de 2019, era de RD\$2,634,113. Al 31 de diciembre de 2020 estos balances fueron tratados de acuerdo al manual de contabilidad para instituciones financieras.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2020	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	90,748,284	4,313,636	4,040,279	9,074,984	108,177,183
Constitución de provisión	12,040,838	149,000	69,964	1,453,898	13,713,700
Castigos contra provisiones	-	-	-	-	-
Transferencias netas	(411,592)	(2,562,636)	753,446	2,220,782	-
Venta de bien adjudicado	1,656,343	-	-	(1,656,343)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2020	104,033,873	1,900,000	4,863,689	11,093,321	121,890,883
Provisiones mínimas exigidas según medidas de flexibilización (c)	83,313,762	-	4,720,765	-	88,034,527
Exceso según medidas de flexibilización (d)	20,720,111	-	142,924	-	20,863,035
Provisiones mínimas exigidas según REA (b)	96,789,703	1,801,963	4,863,690	11,093,321	114,548,677
Exceso (deficiencias)	7,244,170	98,037	(1)	-	7,342,206
2019	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero del 2019	70,341,040	2,910,936	3,655,283	6,464,984	83,372,243
Constitución de provisión	29,761,997	200,000	-	142,725	30,104,722
Castigos contra provisiones	(5,060,279)	-	(239,503)	-	(5,299,782)
Transferencias netas	(4,294,474)	1,202,700	624,499	2,467,275	-
Saldos al 31 de diciembre del 2019	90,748,284	4,313,636	4,040,279	9,074,984	108,177,183
Provisiones mínimas exigidas (b)	86,378,386	4,303,463	4,040,280	9,074,984	103,797,113
Exceso (deficiencias)	4,369,898	10,173	(1)	-	4,380,070

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

(c) Corresponde a las provisiones mínimas requeridas al aplicar las medidas de flexibilización reveladas en el literal u) de la nota 2, de acuerdo a la circular SIB: No.004/20.

(d) Corresponde al registro de provisión realizado por la entidad con la finalidad de reconocer en el periodo correspondiente el impacto real de la pandemia del COVID-19 en la cartera de crédito al cierre fiscal.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

Algunas medidas estratégicas establecidas para la gestión de riesgo de la cartera de crédito deteriorada o con alta probabilidad de ser castigada con enfoque a los clientes que se acogieron a la medida de flexibilidad de la prórroga de tres (3) meses por motivo de COVID-19, es como sigue:

- Se ha establecido el envío de mensajes de texto de manera automática recordándole a los clientes la fecha y el monto a pagar de la cuota, este mensaje le llega a cada cliente con al menos 5 días de anticipación del vencimiento de su cuota.
- Los clientes que se acogieron a la medida de flexibilidad de los tres (3) meses, fueron incluidos en las listas de proyección de cobros para así monitorearlos diariamente y en caso de que no realice el pago a la fecha estipulada, se le realiza una llamada para informarle que su cuota debe ser pagada lo antes posible.
- Se instruyó al personal involucrado en la gestión de cobros de los clientes que se acogieron a la medida de flexibilidad, sobre cómo puede generar el listado de estos préstamos para que en caso de atrasos se realice la gestión de cobro correspondiente y/o para que se mantengan monitoreando los mismos.
- De no poder contactarse al cliente vía telefónica o cualquier medio digital, se procede a realizar una visita a su residencia para indagar y confirmar la causa de sus atrasos.
- Los clientes que se acogieron a la medida de flexibilidad y que por motivo de la crisis provocada por el Covid-19 que continúan siendo afectados para poder cumplir con el pago de sus cuotas, se procede a realizar un acuerdo de pago en el cual se busca que el cliente mantenga su hábito de pagos hasta que mejore su situación económica y pueda retomar nuevamente los pagos como están establecidos en el contrato.
- En caso de que uno de estos clientes se encuentre en una situación crítica por la misma causa y no se haya podido recuperar económicamente y este desee saldar su préstamo, puede solicitar un descuento en la mora generada. Estos casos serán presentados a la autoridad correspondiente la cual determinará si califica o no para dicho descuento.
- Se realizó un sondeo a una muestra de la cartera de crédito, para determinar la probabilidad de incumplimiento con el pago de sus cuotas que puedan incurrir estos clientes en los siguientes tres meses.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

13. Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) <u>Por tipo:</u>				
A la vista	15,442,841	0.5%	18,882,666	0.5%
De ahorros	2,374,864,012	0.5%	1,655,742,118	0.5%
A plazo	48,144	2.66%	237,435	5.15%
Total	2,390,354,997		1,674,862,219	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	2,390,354,997	0.5%	1,674,862,219	0.5%
Total	2,390,354,997		1,674,862,219	
c) <u>Por plazo de</u> <u>vencimiento:</u>				
0 a 30 días	2,390,306,853	0.5%	1,674,624,784	0.5%
31 a 90 días	48,144	2.66%	237,435	2.66%
Total	2,390,354,997		1,674,862,219	

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	<u>2020</u> <u>RD\$</u>	<u>2019</u> <u>RD\$</u>
Plazo de tres (3) años ó más	22,213,996	17,640,151
Plazo de hasta diez (10) años	871,389	1,353,008
Total	23,085,385	18,993,159

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$4,938,303 y RD\$1,673,741, respectivamente, que se encuentran limitados por embargos de terceros y/o de clientes fallecidos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, también se mantenía RD\$17,788,950 y RD\$6,369,058, respectivamente en fondos de depósitos de ahorros afectados en garantía.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa de</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorro	28,180,657	0.5%	38,115,485	0.5%
Total depósitos	28,180,657		38,115,485	
b) <u>Por plazo de</u> <u>vencimiento:</u>				
0 a 30 días	28,180,657	0.5%	38,115,485	0.5%
Total depósitos	28,180,657		38,115,485	
c) <u>Por tipo de moneda</u>				
En Moneda Nacional				
De ahorros	28,180,657	0.5%	38,115,485	0.5%
Total	28,180,657		38,115,485	

15. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>2020</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) <u>Por tipo:</u>				
Certificados financieros	2,262,973,452	5.68%	2,197,535,339	5.32%
Contratos de participación	-	-	11,446	4.00%
Total	2,262,973,452		2,197,546,785	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	2,215,761,926	5.68%	2,139,835,259	5.31%
Financiero	47,211,526	5.68%	57,711,526	6.12%
Total	2,262,973,452		2,197,546,785	



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

15. Valores en circulación (Continuación)

	<u>2020</u> Moneda nacional	Tasa promedio <u>ponderado</u>	<u>2019</u> Moneda nacional	Tasa promedio <u>ponderado</u>
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
16 a 30 días	107,318,298	3.48%	118,237,940	5.79%
31 a 60 días	19,483,557	4.25%	14,275,013	4.58%
61 a 90 días	74,261,066	3.92%	82,208,600	4.89%
91 a 180 días	174,353,478	4.32%	184,237,068	4.72%
181 a 360 días	1,806,703,516	5.09%	1,723,855,912	5.59%
Más de un año	80,853,587	6.97%	74,732,252	7.00%
Total	2,262,973,502		2,197,546,785	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación mantenía valores en circulación del público, que se encuentran afectados en garantía por RD\$66,719,196 y RD\$76,356,589, respectivamente.

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>2020</u> <u>RD\$</u>	<u>2019</u> <u>RD\$</u>
Obligaciones financieras a la vista	46,156,074	36,069,124
Acreedores diversos (a)	44,112,182	26,341,344
Otras provisiones (b)	66,725,065	65,403,500
Total	156,993,321	127,813,968

(a) Corresponde a retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pagar a la DGII, primas de seguros por pagar y cuentas por pagar diversas:

	<u>2020</u> <u>RD\$</u>	<u>2019</u> <u>RD\$</u>
Impuesto por pagar por cuenta de la Institución	13,491	13,411
Aportes patronales por pagar	933,739	922,113
Impuesto retenido por pagar	2,739,763	2,350,667
Primas de seguros retenidas por pagar	8,116,454	8,964,425
Retención del régimen contributivo de la Seguridad Social	419,698	414,173

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

16. Otros pasivos (Continuación)

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Anticipos prestatarios futuros pagos	4,149,121	6,955
Cuentas por pagar registros Cámara Civil	32,900	8,050
Depósito caja de seguridad	953,446	960,146
Cuentas por pagar al Banco Central de la República Dominicana	3,237,664	2,503,719
Cuentas por pagar (servicios externos)	4,098,000	673,290
Acreedores varios	19,417,906	9,524,395
Total	44,112,182	26,341,344

(b) Corresponde a provisión para prestaciones laborales y bonificación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Prestaciones laborales	23,764,554	33,672,414
Bonificación	38,153,448	31,731,086
Prestación laborales directores	4,807,063	-
Total	66,725,065	65,403,500

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Resultados antes del impuesto sobre la renta	110,936,450	98,426,298
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ingresos exentos por bonos del Ministerio de Hacienda	(73,689,627)	(46,112,311)
Otros ajustes negativos	(6,274,134)	-
	(79,963,761)	(46,112,311)
De tiempo:		
Exceso en depreciación	1,666,653	2,467,833
Impuestos no deducibles	102,686	109,645
Provisiones no admitidas	-	7,880,070



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Exceso en donaciones	20,000	50,000
Prima en bonos	20,407,216	8,754,744
Disminución en las provisiones para prestaciones laborales	-	(609,143)
Provisiones no admitidas	12,342,205	-
Otros ajustes positivos	4,737,785	6,071,933
	39,276,545	24,725,082
Renta imponible	70,249,234	77,039,069

El impuesto sobre la renta de los años 2020 y 2019, está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Corriente (27%)	18,967,293	20,800,549
Diferido (*)	-	-
	18,967,293	20,800,549
Menos:		
Anticipos pagados	(22,814,008)	(20,998,747)
Retenciones instituciones estado	(81,288)	(128,460)
Compensación autorización y otros pagos	-	(315,718)
Crédito retenciones entidades financieras	(530,296)	(192,261)
Crédito por energía renovable	(315,719)	(113,893)
Saldo a favor por impuesto sobre la renta	(23,741,311)	(948,530)

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según se detalla a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Impuesto diferido activo neto (a)	9,354,530	8,899,895
Impuesto diferido pasivo	6,416,430	9,091,552
	15,770,960	17,991,447

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

(a) El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo neto se presenta a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$
Categoría II (a)	16,644,806	4,494,098	13,373,308	3,610,793
Categoría III	18,001,599	4,860,432	13,425,736	3,624,949
Provisiones para riesgos	-	-	6,163,531	1,664,153
Provisiones diversas	<u>23,764,554</u>	<u>6,416,430</u>	<u>33,672,414</u>	<u>9,091,552</u>
	<u>58,410,959</u>	<u>15,770,960</u>	<u>66,634,989</u>	<u>17,991,447</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad decidió no, registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. $(i \times 3 \text{ (c/d)})$. Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de RD\$4,735,789, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de RD\$315,719 para cada año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mostraba un balance de RD\$2,841,473 y RD\$3,157,193.

18. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable para el 2020 y 2019, es de RD\$9,196,916 y RD\$7,762,575, respectivamente. El balance acumulado para el 2020 y 2019, asciende a RD\$122,493,470 y RD\$113,296,554, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, por error se presentó una reserva aplicable en el estado de patrimonio de RD\$10,513,401 y un balance acumulado ascendente a RD\$106,399,438. Dicho error fue causado por el cálculo de reserva antes de impuesto sobre la renta y no después de impuesto como estipulan las regulaciones, por lo que reflejaba una diferencia en la reserva aplicable y acumulada de RD\$865,459, el cual fue ajustado para normalizar los balances de reserva al 31 de diciembre de 2019. Dicha corrección no implicó cambios en el resultado final del patrimonio de la Entidad ni en el cálculo del índice de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	<u>2020</u>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (**)	6.4%	7.58%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

19. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

<u>Concepto de límite</u>	2020	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	21.6%
Solvencia (***)	10.0%	35.4%

<u>Concepto de límite</u>	2019	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje Legal (**)	6.4%	7.14%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.0%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10.0%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20.0%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100.0%	24.2%
Solvencia (***)	10.0%	28.5%

(**) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo de encaje legal es como sigue:

2020			
	<u>Encaje legal Requerido RD\$</u>	<u>Encaje legal Según la entidad (a) RD\$</u>	<u>Exceso o (Deficiencia) RD\$</u>
Encaje legal	302,213,963	357,952,819	55,738,856
2019			
	<u>Encaje legal Requerido RD\$</u>	<u>Encaje legal Según la entidad (a) RD\$</u>	<u>Exceso o (Deficiencia) RD\$</u>
Encaje legal	251,459,427	280,361,698	28,902,271

(a) Determinación del activo o cobertura de Encaje Legal:

	2020 <u>RD\$</u>	2019 <u>RD\$</u>
Depósitos en Banco Central	254,713,992	310,514,276
Menos monto especializado para préstamos	(12,879,328)	(30,152,578)
Productivos DOP MYPYMES	116,118,155	-
	<u>357,952,819</u>	<u>280,361,698</u>



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

19. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

(***) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a RD\$921,079,133 y RD\$842,019,043, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Capital financiero</u>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	122,493,470	113,296,554
Resultados acumulado de ejercicios anteriores	798,585,663	728,722,489
Patrimonio técnico (A)	921,079,133	842,019,043
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, más riesgo de tasa de interés, más riesgo cambiario (B)	2,598,800,313	2,951,940,012
Índice de solvencia (A)/(B)	35.4 %	28.5 %

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

20. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a RD\$9,615,917 y RD\$9,060,568, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

20. Compromisos y contingencias (Continuación)

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2020 y 2019, fue RD\$4,029,054 y RD\$3,053,651, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el 7 de enero de 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2020 y 2019, fue de RD\$7,396,809 y RD\$6,529,151, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Alquiler locales comerciales

La Asociación mantiene en arrendamiento tres (3) locales comerciales donde funcionan igual número de sus agencias. En uno de estos contratos se establece que, "este no se renovará tácitamente a la llegada del término y para continuar vigente el mismo, deberá, necesariamente, suscribir un nuevo contrato"; En otro contrato queda establecido que, "si al terminar este tiempo ninguna de las partes lo hubiere denunciado, su duración se prórroga hasta que cualquiera de las partes contratantes avise con un mes de anticipación su deseo de rescindirlo". Mientras que en otro contrato queda establecido que, "el mismo puede ser terminado al concluir el tercer año de vigencia, a solicitud del inquilino quien deberá notificar su decisión con tres meses de anticipación al propietario quien deberá dar su aprobación. De no presentarse una situación que impida seguir operando y con un mes de antelación a la fecha de expiración del contrato, las partes procederán a revisar el mismo, para ajustar las nuevas condiciones, especialmente en lo concerniente al precio pagado por la locación del inmueble y se formalizará el nuevo término de vigencia que se convenga". Para el año 2020, el monto pagado por este concepto fue de RD\$1,412,022, mientras que para el año 2019, el gasto fue de RD\$551,698. Estas partidas de gastos están registradas en otros gastos operativos en el estado de resultado que se acompaña.

La Asociación mantiene en arrendamiento muebles, equipos y otros equipos, como son "Plantas Eléctricas, Copiadoras, Facsímiles etc." a personas físicas y jurídicas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el gasto por estos conceptos a personas físicas fue de RD\$5,753 y RD\$174,195 y a personas jurídicas de RD\$8,823,844 y RD\$1,441,060, respectivamente. Estas partidas de gastos están registradas en otros gastos operativos en el estado de resultado que se acompaña.

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

En el giro normal de operaciones, la institución se ha visto precisada a interponer demandas en contra de algunos prestatarios por incumplimientos de contratos. Al cierre de los presentes estados financieros existen algunas demandas pendientes de ventilación final en los tribunales del país. La Gerencia de la institución, asesorada por sus consultores legales, considera que los fallos que vendrán le darán ganancias de causas.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

20. Compromisos y contingencias (Continuación)

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) Cuentas de orden deudoras		
Garantías en poder de la Institución	4,828,096,683	4,547,914,997
Créditos otorgados pendiente de utilización	397,115,827	445,384,888
Créditos castigados	51,134,837	51,326,685
Inversiones castigadas	809,504	809,504
Rendimientos por cobrar castigados	4,973,781	5,028,309
Rendimiento en suspenso de cartera de crédito	18,637,496	12,071,445
Líneas de créditos aprobadas pendientes de desembolsar	120,000,000	120,000,000
Activos totalmente depreciados	1,696	1,511
Créditos reestructurados	921,413	440,986
Inversiones adquiridas con descuento o prima	31,049,825	38,870,323
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	8,117,063	6,769,434
	<u>5,460,858,125</u>	<u>5,228,618,082</u>
b) Cuentas de orden acreedoras		
Garantías en poder de la Institución	(4,828,096,683)	(4,547,914,997)
Créditos otorgados pendiente de utilización	(397,115,827)	(445,384,888)
Créditos castigados	(51,134,837)	(51,326,685)
Inversiones castigadas	(809,504)	(809,504)
Rendimientos por cobrar castigados	(4,973,781)	(5,028,309)
Rendimiento en suspenso de cartera de crédito	(18,637,496)	(12,071,445)
Líneas de créditos aprobadas pendientes de desembolsar	(120,000,000)	(120,000,000)
Activos totalmente depreciados	(1,696)	(1,511)
Créditos reestructurados	(921,413)	(440,986)
Inversiones adquiridas con descuento o prima	(31,049,825)	(38,870,323)
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	(8,117,063)	(6,769,434)
	<u>(5,460,858,125)</u>	<u>(5,228,618,082)</u>

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

22. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	137,593,823	131,174,430
Por créditos de consumo	126,796,835	133,163,801
Por créditos hipotecarios para la vivienda	103,010,653	95,393,478
Por microcréditos	1,198,021	1,369,340
Subtotal	368,599,332	361,101,049
Por inversión		
Por otras inversiones en instrumento de deuda	173,380,961	127,125,148
Ganancia en venta	-	3
Subtotal	173,380,961	127,125,151
Total	541,980,293	488,226,200
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(11,024,870)	(9,302,279)
Por valores en poder del público	(138,508,861)	(132,131,953)
Subtotal	(149,533,731)	(141,434,232)
Por inversiones en valores		
Por amortización de prima	(35,797,290)	(8,754,745)
Por pérdida en venta	-	(3)
Subtotal	(35,797,290)	(8,754,748)
Total	(185,331,021)	(150,188,980)



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	39,550	71,300
Por titularización por cuenta de terceros	1,012,594	3,713,989
Otras comisiones por cobrar (a)	3,686	13,418
Subtotal	1,055,830	3,798,707
Comisiones por cambio:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	616,081	410,291
Subtotal	616,081	410,291
Diferencias de cambio:		
Por disponibilidades	1,087,920	340,481
Subtotal	1,087,920	340,481
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades	7,881,930	1,100,399
Otros ingresos operacionales diversos (b)	20,550,899	22,546,238
Subtotal	28,432,829	23,646,637
Total	31,192,660	28,196,116
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios (c)	(1,425,567)	(1,158,796)
Subtotal	(1,425,567)	(1,158,796)

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

	2020 RD\$	2019 RD\$
Diferencias de cambio:		
Ajuste por diferencia de cambio	(740,800)	(4,191)
Subtotal	(740,800)	(4,191)
Total	(2,166,367)	(1,162,987)

(a) Las otras comisiones por cobrar se componen de la siguiente manera:

Comisión por tramitación de créditos	3,686	13,418
Total	3,686	13,418

(b) Los otros ingresos operacionales diversos se componen de la siguiente manera:

Ingresos por mora	6,582,118	9,303,495
Ingresos misceláneos	13,968,781	13,242,743
Total	20,550,899	22,546,238

(c) Los gastos por otros servicios se componen de la siguiente manera:

Comisiones por servicios bancarios	(195,065)	(209,107)
Comisión custodia bonos	(1,156,200)	(949,689)
Comisión custodia letras	(74,302)	-
Total	(1,425,567)	(1,158,796)



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

24. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos no operacionales, se detallan como siguen:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	256,579	1,249,254
Ganancia por venta de bienes	276,824	2,467,777
Otros ingresos no operacionales (a)	17,751,695	16,581,639
Subtotal	18,285,098	20,298,670
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(440,498)	(110,457)
Pérdida por venta de activos fijos	-	-
Otros gastos no operacionales (b)	(311,021)	(248,700)
Otros gastos	(527,000)	(959,485)
Subtotal	(1,278,519)	(1,318,642)
Total	17,006,579	18,980,028

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

Ingresos por arrendamiento de bienes	1,147,679	1,274,817
Ingresos por primas de seguro	15,611,119	14,368,516
Otros ingresos no operacionales varios	992,897	938,306
Total	17,751,695	16,581,639

(b) Los otros gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(160,418)	(164,700)
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	(150,603)	(84,000)
Total	(311,021)	(248,700)

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

25. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 186 y 189, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	68,506,133	65,832,266
Bonificación al personal permanente	38,977,672	32,808,766
Dietas a directores	3,487,556	3,546,556
Viáticos	536,897	1,106,051
Regalía pascual	5,689,970	5,499,934
Vacaciones	2,539,898	2,349,551
Incentivos	379,500	302,600
Otras remuneraciones al personal	3,984,517	3,366,349
Prestaciones laborales	5,000,000	3,500,000
Refrigerios	162,167	506,142
Capacitación del personal	715,457	1,085,723
Seguros para el personal	8,656,369	8,512,096
Compensación para uso de vehículo	2,362,776	2,570,652
Contribuciones a planes de pensiones (nota 29)	4,914,819	4,721,658
Otros gastos al personal	828,283	1,056,020
Total	146,742,014	136,764,364

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por las retribuciones salariales a la alta gerencia sumaban RD\$13,140,000 y RD\$12,545,000, respectivamente.

26. Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2020		2019	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	5,490,641,285	523,873	4,651,669,721	100,561
Pasivos sensibles a tasas	(4,585,411,237)	-	(3,854,900,461)	-
Posición neta	905,230,048	523,873	796,769,260	100,561



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

26. Evaluación de riesgos (Continuación)

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Asociación, es como sigue:

2020	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	514,052,895	-	-	-	-	514,052,895
Inversiones en valores	723,082,329	597,105,588	321,045,129	279,406,936	159,664,130	2,080,304,112
Cartera de crédito	57,592,256	38,181,436	570,086,594	1,006,062,178	1,339,112,068	3,011,034,532
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	196,300	196,300
Rendimientos por cobrar	36,838,760	56,151,794	3,456,383	1,003,469	-	97,450,406
Cuentas por cobrar (*)	-	7,811,590	-	-	117,415	7,929,005
Total de activos	1,331,566,240	699,250,408	894,588,106	1,286,472,583	1,499,089,913	5,710,967,250
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,390,306,853	-	-	-	-	2,390,306,853
Depósitos a plazo	23,624	-	24,520	-	-	48,144
Valores en circulación	366,626,942	491,592,584	1,343,138,500	61,615,426	-	2,262,973,452
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	28,180,657	-	-	-	-	28,180,657
Otras obligaciones por pagar	46,156,074	-	-	-	-	46,156,074
Otros pasivos (**)	110,837,247	-	-	-	-	110,837,247
Total pasivos	2,942,131,397	491,592,584	1,343,163,020	61,615,426	-	4,838,502,427
Posición neta	(1,610,565,157)	207,657,824	(448,574,914)	1,224,857,157	1,499,089,913	872,464,823
2019	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	565,481,553	-	-	-	-	565,481,553
Inversiones en valores	310,000,000	624,842,340	207,846,480	260,367,781	160,948,399	1,564,005,000
Cartera de crédito	33,008,689	35,922,325	321,510,003	1,156,248,849	1,090,582,923	2,637,272,789
Inversiones en Acciones	-	-	-	-	196,300	196,300
Rendimientos por cobrar	19,032,399	30,505,426	2,801,832	962,380	-	53,302,037
Cuentas por cobrar (*)	-	3,967,100	-	-	117,043	4,084,143
Total de activos	927,522,641	695,237,191	532,158,315	1,417,579,010	1,251,844,665	4,824,341,822
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,674,624,784	-	-	-	-	1,674,624,784
Depósitos a plazo	75,809	-	161,626	-	-	237,435
Valores en circulación	382,891,444	443,736,644	1,327,694,271	43,224,426	-	2,197,546,785
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	38,115,485	-	-	-	-	38,115,485
Otras obligaciones por pagar	36,069,125	-	-	-	-	36,069,125
Otros pasivos (**)	91,744,843	-	-	-	-	91,744,843
Total pasivos	2,223,521,490	443,736,644	1,327,855,897	43,224,426	-	4,038,338,457
Posición neta	(1,295,998,849)	251,500,547	(795,697,582)	1,374,354,584	1,251,844,665	786,003,365

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

26. Evaluación de riesgos (Continuación)

La razón de liquidez, consiste en:

	En moneda nacional	
	2020	2019
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	589%	616%
A 30 días ajustada	287%	259%
A 60 días ajustada	338%	315%
A 90 días ajustada	310%	537%
Posición		
A 15 días ajustada	497,990,703	529,618,835
A 30 días ajustada	684,009,235	459,984,752
A 60 días ajustada	1,206,116,135	649,330,166
A 90 días ajustada	1,253,964,534	1,272,671,012
Global (meses)	-19.00	-18.91

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	514,052,895	514,052,895	565,481,553	565,481,553
Inversiones	2,080,304,112	N/D	1,564,005,000	N/D
Cartera de créditos	3,011,034,532	(a)	2,637,272,789	(a)
Rendimientos por cobrar	97,450,406	(a)	53,302,037	(a)
Inversiones en acciones	196,300	(a)	196,300	(a)
	5,703,038,245		4,820,257,679	
Pasivos:				
Obligaciones con el público	2,390,306,853	2,390,306,853	1,674,624,784	1,674,624,784
Depósitos a plazo	48,144	(a)	237,435	(a)
Valores en circulación	2,262,973,452	(a)	2,197,546,785	(a)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	28,180,657	(a)	38,115,485	(a)
	4,681,509,106		3,910,524,489	

N/D= No disponible

(a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>saldos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2020	106,222,328	367,442	106,589,770	196,740,917
2019	117,527,280	5,209,750	122,737,030	275,556,195

Mediante su Segunda Resolución de fecha 20 de enero del 2004, la Junta Monetaria ha autorizado la publicación del Proyecto de Reglamento "Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas", elaborado por el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos. Dicho Reglamento tiene por objeto establecer los criterios para la determinación de las vinculaciones de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con personas físicas o jurídicas y grupos de riesgo, así como la metodología que se utilizará para el cómputo de los créditos vinculados y la determinación de límites de crédito, de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del Artículo 47, de la Ley Monetaria y Financiera.

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los rangos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene un 3.54% y 4.65%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 11.57% y 14.58% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 27 del referido reglamento.

Los créditos vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

El Reglamento de Vinculados en su Artículo 28 establece que el total de los créditos, avales y garantías que una entidad de intermediación financiera puede conceder a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un 10% del patrimonio técnico de la entidad, ni individualmente podrá exceder el 10% del referido 10%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo otorgado a funcionarios y empleados para el cumplimiento de dicho Artículo es como sigue:

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

28. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

	2020			
Patrimonio técnico	<u>921,079,133</u>		<u>921,079,133</u>	
10% del patrimonio técnico	<u>92,107,913</u>		<u>92,107,913</u>	
	<u>Monto otorgado</u>	<u>%</u>	<u>Saldo capital</u>	<u>%</u>
Total de préstamos otorgados a funcionarios y empleados	33,048,995	36%	18,735,476	20%
Disponibile (a)	<u>59,058,918</u>	<u>64%</u>	<u>73,372,437</u>	<u>80%</u>
10% del 10% del patrimonio técnico	9,210,791		9,210,791	
Total de préstamo otorgado a funcionario o empleado individualmente	4,505,000	49%	4,238,026	46%
Disponibile (a)	<u>4,705,791</u>	<u>51%</u>	<u>4,972,765</u>	<u>54%</u>
	2019			
Patrimonio técnico	<u>842,019,043</u>		<u>842,019,043</u>	
10% del patrimonio técnico	<u>84,201,904</u>		<u>84,201,904</u>	
	<u>Monto otorgado</u>	<u>%</u>	<u>Saldo capital</u>	<u>%</u>
Total de préstamos otorgados a funcionarios y empleados	29,134,606	35%	22,468,018	27%
Disponibile (a)	<u>55,067,298</u>	<u>65%</u>	<u>61,733,886</u>	<u>73%</u>
10% del 10% del patrimonio técnico	8,420,190		8,420,190	
Total de préstamo otorgado a funcionario o empleado individualmente	5,436,000	65%	5,362,835	64%
Disponibile (a)	<u>2,984,190</u>	<u>35%</u>	<u>3,057,355</u>	<u>36%</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del 10% del patrimonio técnico la Asociación mantenía disponible un 64% y 65%, y según el monto otorgado un 80% y 73%, respectivamente. Además mantiene disponible un 51% y 35%, y según el monto otorgado y un 54% y 36%, respectivamente según el saldo capital del 10% del patrimonio técnico dando cumplimiento al Artículo 28 del referido reglamento.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

29. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos están afiliados a Administradoras de Pensiones, tales como Banreservas, AFP Popular y Scotia Crecer.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

	2020 <u>RD\$</u>	2019 <u>RD\$</u>
Plan de pensiones y jubilaciones		
Monto aportado por la institución	4,914,819	4,721,658
Monto aportado por los empleados	1,986,693	1,908,613
	<u>6,901,512</u>	<u>6,630,271</u>

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2020 <u>RD\$</u>	2019 <u>RD\$</u>
Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago	-	74,777,173
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	505,153	1,202,700
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	2,220,782	6,352,846
Transferencia de provisión de cartera a provisión de rendimiento de cartera	1,684,168	3,187,260
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera	3,067,789	-
Transferencia de provisión de rendimiento de cartera a provisión de cartera	930,722	2,562,762
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	-	3,885,571
Trasferencia de diversos y construcción en proceso a mejoras en propiedades arrendadas	1,187,700	-
Trasferencia de diversos y construcción en proceso a mobiliarios, equipos y otros	256,626	34,017
Constitución de provisiones	13,713,700	30,104,722
Castigos contra provisiones	-	(5,299,782)
Reinversión de intereses	137,106	(9,811)
Retiros de propiedad, muebles y equipos	7,506,001	14,427,088

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

31. Hechos posteriores al cierre

Durante el transcurso del año 2021, el organismo regulador emitió la circular No.002/21 dirigida a las "Entidades de intermediación financiera y las firmas de auditores externos registradas en la Superintendencia de Bancos", sobre las informaciones requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el impacto del COVID-19 y las revelaciones necesarias.

Durante el año 2021 la Asociación continua con los procesos de implementación del Core Bancario Byte. Dicho proceso no implica ninguna situación que deba incluirse a los estados al 31 de diciembre de 2020.

A finales del 2020, efectivo al 2021 se produjo la renuncia de la Gerente de Finanzas y Administración y procedió a ocupar el cargo la Encargada del Departamento de Contabilidad, la cual al 31 de diciembre de 2020 aún se desempeñaba en ese departamento. Este movimiento dentro de la Institución no represento ninguna situación de importancia que deba ser revelada.

Durante el mes de enero de 2021 se produjo la venta de dos bienes adjudicados con valor en libro de RD\$5,364,534, generando ganancia en venta de RD\$1,523,219 reconocidos en se mismo mes. Dicho proceso no implica ninguna situación que deba incluirse a los estados al 31 de diciembre de 2020.

32. Otras revelaciones

Cambios en los miembros del Consejo de Directores y los Comités

- ⇒ Durante el mes de febrero de 2020, a raíz de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Directores y Comités (miembro externo no independiente), se efectuó un cambio en la dirección y en los distintos comités, aprobado por el Comité de Nombramiento en Acta No.5 del 21 de julio de 2020. Estas informaciones fueron notificadas a la Superintendencia de Bancos, mediante comunicación escrita en su debido momento.

Aspectos regulatorios

- ⇒ Durante el transcurso del año 2020 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.
- Circular No.017/20 que Aplaza hasta el 1 de enero de 2022, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular No.014/18, que aprueba el "Instructivo para el uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular No.015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018, y disponen lo siguiente:
- i) Cambios conforme a lo establecido en la circular No.014/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para el uso de valor razonable de instrumentos financieros en las EIF" como sigue:
- 1-) Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)

32. Otras revelaciones (Continuación)

- 2-) Disponer que siempre que sea posible, las EIF deben determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, cuando sea este el criterio de valoración, a precios de mercado. Cuando no sea posible la valoración a precios de mercado, las entidades realizarán las valoraciones mediante un modelo, siempre que pueda demostrarse, que esta valoración es prudente.
- 3-) Modificar el Numeral 3, de la Circular SB: No. 007/08, del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, que pone en vigencia el "Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda", a fin de eliminar la parte in fine, que establece: "Disponer que las entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Instructivo, siempre que exista un mercado de valores desarrollado, que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado".
- 4-) Eliminar el Numeral 4, que establece: "La entidad deberá registrar en la cuenta "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos".
- 5-) Disponer que las EIF, deberán abstenerse de utilizar el Subgrupo No. "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda", para efectuar el registro de las inversiones adquiridas por la entidad, que por sus características y de acuerdo a la intención de la entidad en el momento de su adquisición, califican para ser incluidas en una de las categorías establecidas en los Subgrupos "131.00 Inversiones a negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" v "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", según corresponda, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- 6-) Reiterar que las inversiones en instrumentos de deuda, mantenidas con uno o más de los siguientes fines, debe designarse como inversiones a negociar:
 - a) Revender a corto plazo.
 - b) Aprovechar oscilaciones de precios a corto plazo.
 - c) Obtener beneficios de arbitraje.
 - d) Cubrir riesgos procedentes de instrumentos de la cartera de negociación.
- 7-) Reiterar que las Inversiones en valores disponibles para la venta, comprende las inversiones en valores, que la entidad mantiene intencionalmente, con la finalidad de obtener un adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones, que la entidad está dispuesta a vender, en cualquier momento.
- 8-) Al determinar los instrumentos que deben incluirse o excluirse de los subgrupos, "131.00 Inversiones a negociar" y "132.00 Inversiones disponibles para la venta", las entidades deben considerar las limitaciones, sobre la capacidad de la entidad para liquidarlos o valorarlos con fiabilidad diariamente.
- 9-) Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros, con el fin de que, los grupos de interés, puedan obtener información sobre las prácticas de medición de valor razonable de sus instrumentos financieros.
- 10-) Otorgar un plazo a las EIF, para realizar las adecuaciones pertinentes, para la aplicación prospectiva, a partir del 1 de enero de 2019 y modificado por la Circular No.018/18 para entrar en vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

32. Otras revelaciones (Continuación)

- ii) Cambios conforme a lo establecido en la circular No.015/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", con la finalidad de establecer los lineamientos que deben considerar las entidades de intermediación financiera, al realizar operaciones de Derivados de cualquier modalidad, que sean negociados en el mercado bursátil, en el mercado OTC o en cualquier otro mercado regulado. Además establecer que las EIF, valorarán todos sus Derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. Si el valor razonable es positivo, lo contabilizará como un activo y si es negativo, como un pasivo, afectando las cuenta de ingresos y gastos, según corresponda y registrando simultáneamente, el valor nominal del contrato en cuentas contingentes. De manera transitoria, las EIF utilizarán las cuentas contables vigentes establecidas en el "Capítulo II- Catálogo de Cuentas" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, hasta tanto entre en vigencia la modificación integral del citado Manual de Contabilidad.

Las EIF, para fines de mantener un mejor control interno de estas operaciones, deberán crear los auxiliares correspondientes, diferenciándolos por el tipo de instrumento y clase de subyacente, de conformidad con los tipos de productos definidos en el instructivo.

Modificar el "Capítulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo de Contabilización No.5- Operaciones a Futuro con Divisas", al esquema contable aplicable a las operaciones de "Contratos a Plazo (Foward)", "Permuta Cambiaria Directa (Foreign Exchange Swaps)" y "Permuta de Divisas (Cross Currency Swaps)", siguiendo los principios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, para establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros de las entidades de intermediación financiera, para que los grupos de interés, puedan evaluar la significatividad de los Derivados para su posición patrimonial y resultados, la exposición a riesgos que generan y su gestión.

- La circular No. 017/20, además dispone lo siguiente:
 - Extender el plazo establecido en la circular No.004/19, del 20 de diciembre de 2019, para que durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, las entidades, al cierre de cada mes, continúen efectuando el análisis de impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, de la aplicación de la medición a valor razonable de los instrumentos de la cartera de inversiones.
 - Ratificar que se deberá aplicar de forma retroactiva, los efectos del primer registro de los ajustes de valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, que resulten de los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable, modificando las cifras afectadas de la información comparativa del ejercicio anterior, en los estados financieros auditados.

Cambios en las políticas contables

- ⇒ Cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Durante el año 2020 la Superintendencia de Bancos dispuso la circular No.017/20 en la cual aplaza hasta el 1 de enero de 2022, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la circular No.001/19, del 16 de mayo de 2019, que aprueba la modificación integral del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras" la cual incluye lo siguiente:



Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores En RD\$)**

32. Otras revelaciones (Continuación)

- Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.
- 1) Amplia las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2) Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.
- 3) Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".
- 4) Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones, se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:
 - a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
 - b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
 - c) 133.00 Inversiones a costo amortizado
- 5) Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.
- 6) Establece un plazo de noventa (90) días para solicitar la autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de las erogaciones por concepto de software. Las Entidades que no realicen la solicitud en el plazo establecido deberán reconocer como gasto del ejercicio.
- 7) Modifica el modelo del "Informe del auditor independiente sobre los estados financieros auditados" puesto en vigencia por la circular No.002/17, para la adopción de la NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 002/19 Aplicación de las disposiciones contenidas en el reglamento para auditoría externas, sobre la selección y contratación de las firmas de auditores externos, mediante concurso. En esta circular se dispone que el informe del Comité de auditoría sobre su recomendación a la designación de la firma de auditores externos sea presentado al consejo con una periodicidad anual, este debe justificar su recomendación y verificar que la firma cumpla con los requisitos establecidos en el título III del Reglamento para Auditorías Externas. Asimismo, se debe seleccionar la firma mediante concurso con una periodicidad de 3 años.

Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores En RD\$)

32. Otras revelaciones (Continuación)

Mediante la Tercera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, se autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido en un 0.5% del pasivo sujeto a encaje legal, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos pasarían de un 6.9% a un 6.4%.

Impacto del COVID-19

⇒ A la fecha de presentación de los estados financieros, como consecuencia de la expansión mundial del brote del Coronavirus (COVID-19), la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia global. Ante esta situación, el Gobierno de la República Dominicana ha tomado medidas que han causado interrupciones en la cadena de suministros, el cierre parcial o total de operaciones de algunas empresas, la escasez de mano de obra y el incumplimiento de los objetivos de ingresos.

La gerencia de la Asociación entiende que esta situación no le ha impactado de manera significativa. Durante el año 2020, adoptó las medidas de flexibilización promulgadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, al igual que las medidas sugeridas por los demás organismos regulatorios y de salud. Las medidas adoptadas se encuentran detalladas en el literal (u) de la nota de resumen de las principales políticas de contabilidad y en la nota 12 de provisiones de activos riesgosos.

33. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones que establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos



[illegible]



Quincuagésima segunda, Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes Asociados celebrada el viernes 9 de abril de 2021, en el edificio sede de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, sito en la calle Independencia esq. calle José María Michel, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

CRÉDITOS

Coordinación.

Eric García Cabrera / Depto. Mercadeo y Publicidad

Redacción y Corrección Estilo.

Pedro González Candelier / Dpto. Comunicación y Gestión Social

Colaboradores.

José Jeury García, Lourdes Johanna García, Genaro Ventura C.,
Alix A. Hidalgo M. y Aracelis A. Pérez T.

Diseño Editorial.

Kevin Paulino

Fotografías.

Misael Bencosme, Fuente externa, Freepik.com

Retratos.

By Cuky

Impresión.

Serigraf, S.A.



ASOCIACIÓN
Mocana
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Asomap

¡Dándote siempre más!



@asomaprd



www.asomap.com.do